SALUD BUCAL

145 > REVISTA DE LA CONFEDERACIÓN ODONTOLÓGICA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

# VEINTE AÑOS DE LA CNP DE LA CORA

Las Jornadas de Prevención de la CORA 2015 tuvieron como eje el aniversario de su Comisión Nacional de Prevención. Odontólogos de todo el país participaron de un evento que contó con la presencia de destacados disertantes

Pág. 4

ENTIDADES
## ASOCIACIÓN ODONTOLÓGICA DEL CHUBUT

Su presidente, Dr. Jorge Schembari, describe la situación de la entidad y del profesional en esa región

Pág. 30

REPORTAJE
## RICARDO MACCHI

El nuevo presidente de la Academia Nacional de Odontología analiza la realidad de la profesión

Pág. 34

ACTUALIZACIONES ODONTOLOGICAS
GADOR 67

IMPLANTES DOBLES POSTEXODONCIA SIN TÉCNICAS REGENERATIVAS NI CIERRE PRIMARIO EN MOLARES SUPERIORES: PRESENTACIÓN DE UNA TECNICA ORIGINAL

HUMOR
## JORGE "MEIJI" MEIJIDE

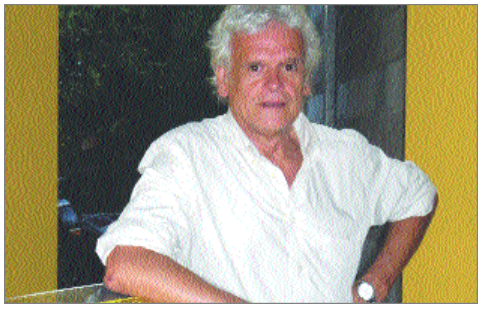

Desde este número Salud Bucal incorpora a su equipo al prestigioso autor de La clínica del Dr. Cureta

Pág. 42

Colgate®

Recomiende a sus pacientes el alivio instantáneo*
y duradero de la sensibilidad.

**Colgate Sensitive Pro-Alivio.**

www.colgateprofesional.com.ar / www.colgateprofesional.com.uy / www.colgateprofesional.cl

# SUMARIO

***Revista Salud Bucal Nº 145***
*Febrero - Marzo 2016*

4

30

38

**3. Editorial.** Primeros pasos

**4. Jornadas.** Veinte años de la CNP-CORA

**10. Jornadas.** Síntesis de ponencias de disertantes extranjeros

**14. Institucionales.** Reunión de la CORA en la Superintendencia de Salud

**16. Empresas.** Sancor Salud

**17. Nomenclador.** Normas de trabajo (segunda parte)

**30. Entidades.** Asociación Odontológica del Noreste de Chubut

**34. Reportaje.** Ricardo Macchi, presidente de la Academia Nacional de Odontología

**38. CNP.** Experiencia en Misiones

**42. Extracurriculares.** *Salud Bucal* suma humor a sus páginas

**44. Agenda y Humor**

## STAFF

**Autoridades CORA I Comité Ejecutivo** I **Presidente** Dr. Guillermo Rivero I **Secretario General** Dr. Hugo Zamora I **Secretario de Hacienda** Dr. Hugo Gais I **Secretario de Relaciones Interisntitucionales** Dr. Hugo Contino I **Secretario de Asuntos Profesionales** Dr. Jorge Schembari I **Asesor Comité Ejecutivo** Dra. Raquel González I **Comisiones CORA: Departamento de Educación para la Salud: Comisión Nacional de Prevención** Dra. Jorgelina Ulloque I **Asesores** Letrado: Dra. Claudia Karasik I Contable: Contadora María Carmen Rodríguez I **Gerente** Oscar González I **Sub-gerente** Cristina Rodríguez I **Asesoría Periodística** Daniela Visillac I Carolina Cardozo I **Director Institucional de la Revista *Salud Bucal*** Dr. Jorge Schembari I **Publicidad** Guillermo Migliani I **Arte** C&S Design I ***Salud Bucal*** es propiedad de la Confederación Odontológica de la República Argentina I **Confederación Odontológica de la República Argentina** Av. San Juan 3062, (C1233ABS) Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Tel.: 4308-0771 - 2483 - 2714 - 3407 **www.cora.org.ar** La Confederación Odontológica de la República Argentina no se hace responsable de las expresiones vertidas en las notas firmadas que se publican bajo absoluta responsabilidad de sus autores. Cualquier material expuesto en ***Salud Bucal*** puede ser reproducido con la sola mención de la fuente. Registro de DNDA en trámite. Impreso en Buenos Aires, Magnic Gráfica SA, Echauri 1785, CABA (1437), marzo de 2016

# ENTIDADES CONFEDERADAS

## > BUENOS AIRES
**Fed. Odont. de la Pcia. de Buenos Aires FOPBA**
Av. Belgrano 1370 P. 3 (1090) Cdad. Autónoma de Bs. As.
Tel. 4383-4580/1558 4381-1441/8893
E-mail: fopba@fopba.org.ar
Pte.: Dr. Leonardo Santore

## > CAPITAL FEDERAL
**Fed. Odont. de la Cdad. Autón. de Bs. As. FOCIBA**
Junín 959 5° piso (1113) Ciudad Autónoma de Bs. As.
Tel. 011-4962-3198
E-mail: info@fociba.org.ar
Pte.: Dr. Carlos Vaserman

## > CATAMARCA
**Círculo Odontológico de Catamarca**
Junín 220 (4700) Catamarca
Tel. 0383-443 0419
E-mail: secretaria.coc@cocatamarca.com.ar
Pte.: Dr. Víctor Urioste

## > CORRIENTES
**Consejo Federativo de Odontólogos de Corrientes**
Bolívar 771 (3400) Corrientes
Tel. 03783-433682
E-mail: cofeocor@hotmail.com
Pte.: Dra. Neida Beatriz Ojeda

## > CÓRDOBA
**Federación Odontológica de la Pcia. de Córdoba**
9 de Julio 1109 (5000) Córdoba
Tel. 0351-4270527/4216051
E-mail: info@fopc.org.ar
Pte.: Dr. Guillermo Mildemberger

## > CHACO
**Círculo Odontológico de la Provincia de Chaco**
Av. San Martín 125 (3500) Resistencia - Chaco
Tel. 0362-444 0896 / 444 5749
E-mail: secretaria@colodchaco.org.ar
Pte.: Dr. Julio Ricardo Chain

## > CHUBUT
**Asociación Odontológica Noreste del Chubut**
San Luis 455 (9100) Trelew - Chubut
Tel. 0280-443 3769 - Fax. 02965-427698
E-mail: aonech@speedy.com.ar
Pte.: Dr. Jorge Schembari

**Círculo Odontológico de Esquel**
C.C. 237 Alberdi 619 (9200) Esquel - Chubut
Tel. 02945-453940
E-mail: coesquel@speedy.com.ar
Pte.: Dra. Liliana Carli

**Círculo Odontológico de Comodoro Rivadavia**
Além 585 (9000) Com. Rivadavia - Chubut
Tel. 0297-4461000 fax : 4463563
E-mail: circulocr@speedy.com.ar
Pte.: Dr. Mariano Freile

## > ENTRE RÍOS
**Círculo Odontológico Paraná**
Corrientes 218- Paraná - Entre Ríos
Tel. 0343-4231497
E-mail: comisiondirectiva@coparana.com.ar
Pte.: Dr. Fernando Hadad

## > FORMOSA
**Círculo Odontológico de Formosa**
Junín 745 (3600) - Formosa
Tel. 0370-43 2182
E-mail: cofsa1@cirodofo.arnetbiz.com.ar
Pte.: Dra. Silvia Graciela Naser

## > JUJUY
**Círculo Odontológico de Jujuy**
Av. Fascio 1036 (4600) San Salvador de Jujuy - Jujuy
Tel. 0388 - 4223002 0388 - Fax. 0388-4222871
E-mail: secretaria@coj.org.ar
Pte.: Dr. Mauricio Jarovsky

**Asociación Odontológica Ledesmense**
Entre Ríos esq. Tucumán (4512) Ledesma - Jujuy
Tel. 03886-421974 Fax. 03886-422479
E-mail: aoledesmense@yahoo.com.ar
Pte.: Dra. Sofía Rosa Olguera

## > LA PAMPA
**Círculo Odontológico de La Pampa**
L. de la Torre 366 - (6300) Santa Rosa - La Pampa
Tel. 02954-410543 Fax. 02954-410544
E-mail: colp@cpenet.com.ar
Pte.: Dr. Norberto Fuertes

## > LA RIOJA
**Círculo Odontológico de La Rioja**
San Nicolás de Bari (0) 924 (5300) La Rioja
Tel: 0380 442 3568
E-mail: circuloodontlr@colr.org.ar
Pte.: Dra. Marta Natividad Herrera de Brizuela

## > MENDOZA
**Federación Odontológica de Mendoza**
Julián Barraquero 70
Tel. 0261 - 4246490 / 4247002
E-mail: secretaria@fomza.org
Pte.: Dr. Hugo J. Gais

## > MISIONES
**Federación Odontológica de Misiones**
Ayacucho 1446 (3300) Posadas - Misiones
Tel. 03752-442 8142
E-mail: federación@cmzs.com.ar
Pte.: Dra. Gabriela Rodríguez Larcher

## > RÍO NEGRO
**Federación Odontológica de Río Negro**
Av. Roca 1277, 3° "302" (8332)
Gral. Roca - Rio Negro
Tel. 0298-442 0453/442 0526
E-mail: fedodonto@ciudad.com.ar
Pte.: Dr. Héctor Chicatun

## > SALTA
**Asociación Odontológica Salteña**
España 1175 (4400) - Salta
Tel. 0387-4317846/4312973
E-mail: secretariaaos@arnetbiz.com.ar
Pte.: Dr. Hugo F. Costanzo

## > SANTA FÉ
**Asociación Odontológica de Rosario**
Rioja 1618 (2000) - Rosario - Santa Fe
Tel. 0341-4250250/4250255
Fax: 0341-4257771
E-mail: info@asor.com.ar
Pte.: Dr. Silvio R. Croci

**Asociación Odont. Departamento San Lorenzo**
Dr. Ghio 689 (2200) - San Lorenzo - Santa Fe
Fax: 03476-423365
E-mail: odontologica@arnet.com.ar
Pte.: Dra. Adriana Cattaneo

**Círculo Odontológico Santafesino**
Eva Perón 2467 (3000) - Santa Fe
Tel. 0342-4562626/4557212
Fax: 0342-4562627
E-mail: secretaria@cosantafesino.com.ar
Pte.: Dr. Carlos Berli

**Círculo Odontológico de Reconquista**
Gral. López 586 (3560) - Reconquista - Santa Fe
Tel. 03482-420305
E-mail: administración@coreconquista.com.ar
Pte.: Dr. Rubén Galdeano

**Asociación Odontológica del Noroeste Santafesino**
Tucumán 262 (2300) - Rafaela - Santa Fe
Tel. 03492-420301
E-mail: aons@arnetbiz.com.ar
Pte.: Dr. Matías Seffino

**Círculo Odontológico Departamento San Martín**
Urquiza 805 (2451) - San Jorge - Santa Fe
Tel. 03406-441600
E-mail: codsm@arnetbiz.com.ar
Pte.: Dr. Esteban Matalia

**Asociación Odontológica Caseros**
H. Yrigoyen 2115 Ep. (2170) - Casilda - Santa Fe
Tel. 03464-424089
E-mail: administración@aocaseros.com
Pte.: Dra. Mónica Robás

**Círculo Odontológico de Rosario**
Rioja 2471 (2000) - Rosario - Santa Fe
Tel. 0341-4219719
E-mail: info@cor.org.ar
Pte.: Dr. Daniel Marzano

**Círculo Odontológico Regional de Venado Tuerto**
Pueyrredón 574 - Venado Tuerto - Santa Fe
Te. 03462-423682
E-mail: corvt@waycom.com.ar
Pte.: Dr. Raúl Allin

## > SANTIAGO DEL ESTERO
**Círculo Odontológico Santiagueño**
Hipólito Irigoyen 565 (4200) Santiago del Estero
Tel. 0385 - 4214590 / 4218636
E-mail: gerencia@cosantiago.com.ar
Pte.: Dra. Angela Ruiz

## > SAN JUAN
**Círculo Odontológico de San Juan**
Jujuy 45 Norte (5400) - San Juan
Tel. 0264 - 4223604 0264
Fax 0264-4214462
E-mail: cosj@speedy.com.ar
Pte.: Dr. Carlos Vargas Herrera

## > SAN LUIS
**Círculo Odontológico de San Luis**
Ayacucho 1362 (5700) - San Luis
Tel. 0266-442 6636
E-mail: cosl@infovia.com.ar
Pte. Dra. María Angélica Scivetti

**Círculo Odontológico de Villa Mercedes**
León Guillet 76 C.C. 49 (5730)
V. Mercedes - San Luis
Tel. 02657-424286
E-mail: circuitodontologico@speedy.com.ar
Pte.: Dr. Javier Osmar Viotto

## > TUCUMÁN
**Círculo Odontológico Tucumano**
Salta 385 (4000)
San Miguel de Tucumán - Tucumán
Tel. 0381-4219901/4227591
Fax: 0381-4228830
E-mail: presidenciacot@gmail.com
Pte.: Dra. María de los Angeles Bulacio

# PRIMEROS PASOS

En este nuevo escenario nacional con autoridades recién designadas, que comienzan a conocer el terreno, nosotros nos encontramos, a poco tiempo de asumir nuestras responsabilidades poniendo proa hacia los objetivos propuestos.

Nuestra meta principal es la unidad de todos los sectores de la odontología para crear ese mañana mejor que anhelamos. Pero no podremos alcanzarlo sin un trabajo conjunto interinstitucional, en ese sentido lo que se vislumbra es sumamente alentador: ya se establecieron fructíferos contactos que proyectan importantes acciones en el futuro cercano.

No menos importante, sin embargo, es el trabajo que demandará alentar a todos los colegas a interesarse en las instituciones. Sabemos, por experiencia, que la participación es la clave para cambiar con aires renovadores, diferentes y agiornados puntos de vista, el *status quo* de nuestras entidades. Debemos dar claras señales al respecto, y demostrar que trabajamos para ellos y dejar perfectamente en claro que sin ellos, no lograremos crecer.

Los odontólogos debemos comprometernos con el porvenir de la profesión, capacitándonos, invirtiendo, creciendo como profesionales y como individuos socialmente activos, y sobre todo debemos entender que cualquier objetivo se logra si todos tiramos del carro hacia el mismo lado. Debe comprenderse que pertenecer a una institución intermedia, cualquiera sea esta, aporta suma, demanda y proyecta objetivos claros.

Pongámonos de pie y empecemos a caminar, el futuro nos espera.

< Los odontólogos debemos comprometernos con el porvenir de la profesión, capacitándonos, invirtiendo, creciendo como profesionales y como individuos socialmente activos >

# VEINTE AÑOS DE LA CNP DE LA CORA

Se realizó en diciembre de 2015 en la ciudad de Buenos Aires con la participación de destacados disertantes nacionales y extranjeros. Junto a las actividades académicas, se realizó una feria comercial y una intensa actividad social

El 3, 4 y 5 de diciembre de 2015 se desarrollaron las Jornadas de Prevención de la CORA 2015, Veinte Aniversario de la CNP. El encuentro tuvo lugar en el Círculo de Oficiales de Mar de la CABA y contó con el auspicio de un amplio espectro de entidades vinculadas a la odontología, entre ellas: Federación Dental Internacional, Federación Odontológica Latinoamericana, Ministerio de Salud de la Nación (Departamento de Salud Bucal) y Ministerio de Salud de la Ciudad de Buenos Aires. Además, de un destacado plantel de disertantes nacionales, participaron cuatro reconocidos especialistas de países latinoamericanos (**ver Síntesis de ponencias de disertantes extranjeros**).

La dinámica del encuentro incluyó cursos, conferencias y presentación de temas libres.

La comisión organizadora de las jornadas estuvo integrada por: Dr. Carlos Pierángeli de la Vega, presidente; Dr. Carlos Blanco, coordinador general; Dra. Hebe Bellagamba, asesora científica; Dra. Jorgelina Ulloque, coordinadora nacional de la CNP; Sr. Óscar González, gerente general de la CORA; Sra. Andrea Aguirre, secretaria administrativa de la CORA.

## Entrega de reconocimientos

En el marco de los festejos de los veinte años de la CNP-CORA, se entregaron reconocimientos a los odontólogos que participaron en los momentos fundacionales de la comisión y que aún se encuentran en el programa: Dra. Alejandra Vera (Asociación Odontológica Salteña); Dra. Graciela Amerisso (Asociación Odontológica Salteña);

Dr. José Luis Rondini (Círculo Odontológico de Reconquista); Dr. David Heizman (Asociación Odontológica Noroeste Santafesino); Dra. María Angélica Scivetti de Villegas (Círculo Odontológico de San Luis); Dr. Alberto Zarza (Círculo Odontológico Misiones Zona Sur); Dra. Liliana Rinaldi (Círculo Odontológico Misiones Zona Sur); Dra. Jorgelina Ulloque (Federación Odontológica de Córdoba, en su rol de coordinadora nacional actual).

Asimismo se entregaron menciones a las instituciones confederadas que participan en el programa en el año del cumplimiento de su veinte aniversario, veintiséis en total: Asociación Odontológica de Rosario, Asociación Odontológica de Chubut, Asociación Odontológica Noroeste Santafesino, Asociación Odontológica Salteña, Círculo Odontológico Alto Paraná, Círculo Odontológico de Catamarca, Círculo Odontológico de Comodoro Rivadavia, Círculo Odontológico de Jujuy, Círculo Odontológico de La Rioja, Círculo Odontológico del Chaco, Círculo Odontológico de Formosa, Círculo Odontológico de Mendoza, Círculo Odontológico Misiones Zona Sur, Círculo Odontológico de Paraná, Círculo Odontológico de Reconquista, Círculo Odontológico de San Juan, Círculo Odontológico de San Lorenzo, Círculo Odontológico de San Luis, Círculo Odontológico Santafesino, Círculo Odontológico Santiagueño, Círculo Odontológico Tucumano, Círculo Odontológico Zona Centro de Misiones, Consejo Federativo de Odontólogos de Corrientes, Federación Odontológica de Córdoba, Federación Odontológica de Rio Negro, Federación Odontológica de la Provincia de Buenos Aires.

## Satisfacción de la CNP

"Los miembros de la CNP-CORA estamos muy contentos y conmovidos con el festejo de los veinte años del programa. Agradecemos a la CORA la oportunidad y el espacio para trabajar y, en esta ocasión, hacer visible este importante aniversario. Queremos destacar el apoyo de algunas instituciones que becaron a sus colaboradores para asistir a las jornadas. Esto es un muy importante estímulo para el trabajo de muchas personas que participan desde el rol que les toque desempeñar, con profunda vocación de servicio, muchas veces en el silencio, desde el trabajo que no se ve pero que incide positivamente en la salud de nuestra querida población infantil argentina", expresó la Dra. Ulloque, coordinadora de la comisión.

## FESTEJOS DE LA CORA

Los miembros de la CNP-CORA (coordinadores y colaboradores), autoridades de las instituciones, dictantes de cursos y conferencias compartieron una cena de gala y festejo de los veinte años de la comisión. "Vivimos un clima de fiesta, agasajo y profundas emociones", manifestó la Dra. Jorgelina Ulloque, coordinadora nacional de la CNP. Durante la celebración se ofreció una cena-show con la actuación del reconocido mago Juan Pablo Ibáñez; también se compartió un video sobre el desempeño de la CNP-CORA durante estos años de trabajo. Como cierre, la empresa Colgate-Palmolive obsequió una torta, entre otras sorpresas que se vivieron durante la noche.

**Dr. Carlos Pierángeli de la Vega, presidente de las jornadas**

**Dr. Guillermo Rivero, presidente de la CORA**

**La Dra. Ulloque recibió una plaqueta por su labor en la CNP**

**El Dr. Schembari entregó una mención a la Dra. Scivetti**

**La Dra. Vera recibió una distinción por su labor en la CNP**

## LA PARTICIPACIÓN DE LA CNP EN LA JORNADAS

La CNP participó durante las Jornadas de Prevención 2015 con diferentes trabajos bajo la modalidad de póster. Su comité recepcionó, evaluó y otorgó los premios. "Fue una instancia muy rica de intercambio entre profesionales de diferentes regiones. Los expositores realizaron sus presentaciones y a posterior se dieron debates muy interesantes sobre el tema presentado", explicó la Dra. Jorgelina Ulloque, coordinadora nacional de la CNP (**ver Trabajos premiados**).

Por otro lado, la CNP participó en la propuesta de dictantes para las conferencias y promoción del evento en las distintas provincias del país. Numerosos coordinadores y colaboradores provinciales presentaron interesantes conferencias de treinta minutos, las cuales permitieron mostrar el trabajo de la CNP-CORA en los espacios más alejados y diversos de la Argentina.

La Dra. Ana Ofelia Ivars del Círculo Odontológico del Chaco hablo del tema de las estudiantes adolescentes embarazadas; por su parte, la Dra. Mirna Kazmer de la misma institución se refirió a la realidad del niño chaqueño en el Impenetrable. Por el Círculo Odontológico Formosa hicieron uso de la palabra los Dres. Gabriel Ramírez y Dorys Beterette que presentaron el tema "Promoción y prevención bucodental hacia 2020".

La Dra. Alejandra Vera de la Asociación Odontológica Salteña detalló el trabajo comunitario durante su ponencia "Escuelas abiertas, un lugar de encuentro". Desde el Círculo Odontológico de Jujuy, la Dra. Gloria Tolaba aportó la experiencia en promoción, prevención y atención odontológica en la Puna Jujeña. "Los niños como promotores de la salud" fue expuesto por Silvia Malchiodi y Silvia Parra de la Asociación Odontológica de Rosario; mientras que las Dra. María Aurelia Marull y Perla Barbero, ambas de la Federación Odontológica de Córdoba, detallaron la iniciativa "Odontólogos de la Esperanza". Las Dra. Adriana Monteoliva de la Federación Odontológica de Río Negro narró la experiencia de articulación interinstitucional en CONESA.

La Dra. Deborah Villafañe, representante del Círculo Odontológico de Mendoza, describió el trabajo "Piercing una moda con riesgo", y el Dr. Ariel Dalino hizo lo mismo con "Odontología para pacientes especiales", y el Dr. José Luis Rondini, miembro del Círculo Odontológico de Reconquista, se refirió a la prevención de cáncer bucal con la ponencia "Tu boca dice más que palabras".

La coordinadora general de la CNP-CORA, Dra. Jorgelina Ulloque, presentó una conferencia de una hora sobre el Programa Nacional de Prevención y sus avances a veinte años de su creación. Además, conjuntamente con el Dr. Alberto Zarza, del Comité Científico, también habló durante otra charla de una hora acerca de los avances del Plan Materno Infantil.

### TRABAJOS PREMIADOS

Los trabajos en las diferentes categorías fueron de un alto nivel científico, destacándose entre estos los que resultaron premiados en cada una de las tres categorías: "Proyectos de intervención en salud comunitaria", "Trabajos de investigación" y "Reportes de casos clínicos en el marco de la odontología preventiva".

Oral-B
3D WHITE™
BLANQUEA
HASTA 14 AÑOS
DE MANCHAS.* RESULTADOS QUE DURAN MESES.

GADOR EN

# ODONTOLOGIA

Bucogel®

CLINADOL® FORTE

CLINADOL® FORTE AP

CLINADOL® Colutorio

Desensyl®

Desensyl® Max RAPIDA ACCION

DOLVAN®

Emoform® Dientes Sensibles

Emoform® TOTAL

Squam®

Squam® Gel

Squam® Fresh

Squam® Doble Flúor

Squam® Blanqueador

Gador en ODONTOLOGIA

Gador

Al Cuidado de la Vida

http://www.gador.com.ar

HOTEL
SCALA
BUENOS AIRES
BY Cambremon

143 ESPACIOSAS HABITACIONES Y SUITES | MÚLTIPLES SALONES CONECTADOS Y ADAPTABLES A CUALQUIER TIPO DE EVENTO
BAR Y RESTAURANT DE COCINA MEDITERRÁNEA | GYM | PRÓXIMAMENTE, PISCINA Y SPA

SU ESTRATÉGICA UBICACIÓN, PERMITE UN FÁCIL ACCESO A CUALQUIER PUNTO DE LA CIUDAD

**Bernardo de Irigoyen 740, Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Telefonos: (5411) 4343-0606 / 1112 /1206 / 1207 / 1220**
**reservas@scalabuenosaires.com - www.scalabuenosaires.com**

# SÍNTESIS DE PONENCIAS DE DISERTANTES EXTRANJEROS

Además, de un destacado plantel de disertantes nacionales, participaron de las Jornadas de Prevención de la CORA 2015 cuatro reconocidos especialistas de países latinoamericanos: Dr. Valentín Preve (Uruguay), Lusiane Borges (Brasil), Livia Tenuta (Brasil) y Jorge Enrique Martínez Duque (Colombia). Presentamos a continuación un resumen de sus conferencias

**Dr. Jorge Enrique Martínez Duque (Colombia)**

**¿Cuándo se acaben las caries que me pongo a hacer? Las lesiones dentales del futuro. Diagnóstico y prevención de las mismas.** En este curso se plantearon tres ejes, cada uno desarrollado en dos horas de duración. En el primero se realizó una introducción a la odontológica preventiva del siglo XXI, su panorama actual y situacional de la lesión de caries dental, el pasado, presente y futuro de esta enfermedad. En el segundo, el Dr. Martínez Duque habló sobre las lesiones no cariosas, consideradas entre ellas las heridas dentales del futuro: erosión; abrasión; abfracción, su diagnóstico diferencial; y prevención de estas lesiones. Se efectuaron ejercicios prácticos con los asistentes vinculados al diagnóstico de cada una de estas patologías y al diagnóstico diferencial. El último eje temático, fue sobre los defectos del desarrollo del esmalte dental, que el especialista expuso en forma de conferencia y ahondó sobre el porqué del aumento de su prevalencia, de las hipoplasias, de la hipomineralización localizada y de la generalizada tipo fluorosis, también se complementó con prácticas de diagnóstico con la intervención de los asistentes.

Consultado por *Salud Bucal* en torno al avance de políticas públicas en materia odontológica, el Dr. Martínez Duque manifestó: "Debido a que las enfermedades dentales no constituyen una amenaza para la vida, no han sido incluidas en las estadísticas de mortalidad, ni en las políticas sanitarias de algunos países latinoamericanos, lo que provoca que la competencia por recursos económicos con otros trastornos de la salud obstaculicen la planificación y la formulación de políticas para los programas de salud bucodental en la región. Sin embargo, las enfermedades bucales deben ser tratadas como un problema prioritario en salud pública, no solo por su alta frecuencia, sino por las implicancias que representan para la salud en general. En la actualidad existen mecanismos para su control y prevención, sobre las cuales aún deben hacerse esfuerzos para que estén al alcance de todas las personas, como son las acciones de autocuidado y de protección específica, que son el pilar y motor fundamental de la prevención. No debemos escatimar esfuerzo como profesionales y ser los mayores promotores ante cualquier política pública de salud", precisó el profesional.

**Antecedentes profesionales.** Odontólogo, Universidad de San Martin (Colombia). Posgrados: docencia para la educación superior y docencia universitaria, Universidad Santiago de Cali (Colombia). Cariología clínica, Escuela de Posgrados de la Universidad de Valparaíso (Chile). Odontopediatría, Universidad San Martin (Colombia). Gerencia integral en Salud, Universidad Icesi Cali-Colombia. Autor de los libros *Control quimioterapéutico de la placa bacteriana* e *Higiene oral Siglo XX*I. Jefe Nacional de Odontología de Coomeva EPS (Aseguradora del Plan Obligatorio en Salud de Colombia).

**Dra. Livia Tenuta**
**(Brasil)**

**Control de la caries en los ciclos de la vida: el uso de fluoruro desde el nacimiento hasta la tercera edad.** En este interesante curso la Dra. Livia Tenuta expuso entre otros conceptos claves, los siguientes: "El control de la caries en las sociedades modernas, expuestas al consumo frecuente de azúcar, está basado en el uso de fluoruro en diversas formulaciones en los diferentes ciclos de la vida". "En la primera infancia, el uso de fluoruro debe considerar el riesgo de fluorosis dental, sin embargo deben ser tenidos en cuenta los beneficios anticaries de los productos fluorados", comentó la Dra. Tenuta durante su exposición.

La especialista brasilera detalló el impacto de las caries en los distintos grupos de edades: "En la edad joven y adulta, el control de la caries no debe ser subestimado, especialmente en los casos de mayor actividad de la enfermedad. Finalmente, en la tercera edad, existe un riesgo aumentado de caries, bien sea por la reducción del flujo salival, común en esta franja etaria, o por la exposición de los tejidos dentarios más susceptibles a la desmineralización, como la dentina radicular".

Tenuta agregó: "Con base en las mejores evidencias científicas disponibles hoy, el uso del fluoruro puede ser considerado como la mejor estrategia para el control de la caries, ya que pudo ser utilizado con seguridad desde la primera infancia hasta la tercera edad".

**Antecedentes profesionales.** Cirujana, odontóloga, Faculdad de Odontología de Bauru, Universidad de San Pablo (FOB-USP). Magíster en Odontopediatría, FOB-USP. Doctora en Cariología, Faculdad de Odontología de Piracicaba, Universidad Estatal de Campinas (FOP-UNICAMP). Pos-Doctora en Cariología, FOP - UNICAM P. Profesora asociada den Bioquímica y Cariología, FOP-UNICAMP. Es docente asociada de la UNICAMP en el área de bioquímica. Cuenta con una basta trayectoria en Odontopediatría y Cariología. Ex-presidenta del Grupo de Cariología de IADR.

**Dra. Lusiane Borges**
**(Brasil)**

**Control de infecciones, bioseguridad y seguridad del paciente.** La Dra. Borges brindó un panorama sobre los conceptos actuales de control de infección y bioseguridad en odontología. Entre los principales temas abordó el sida, los cambios de paradigmas mundiales, y los riesgos relevantes en hepatitis B, tuberculosis y hepatitis C, como así también los peligros de contaminación con cortante y protocolo de accidentes con trabajadores de salud.

También se refirió a los procedimientos posexposición a material biológico y prevención de sida, hepatitis B y hepatitis C, endocarditis bacteriana y protocolos actuales de prevención, virus del papiloma-lesiones bucales, infección cruzada, niveles de desinfección y sustancias utilizadas en la clínica odontológica, aerosoles e infección del aire e inmunización del profesional de la salud.

En una segunda etapa del curso, advirtió sobre las precauciones y las medidas de protección que deben emplear los profesionales en su ejercicio diario: manejo de residuos y desechos de la salud, protocolos de limpieza de instrumental y sus riesgos para la esterilización, y brindó precisiones en cuanto al protocolo de esterilización. En este sentido, se refirió al monitoreo físico, químico y biológico de la esterilización, y a las nuevas tecnologías en bioseguridad y sustentabilidad de procesos.

**Antecedentes profesionales.** Graduada en Biomedicina en la Universidad Federal de São Paulo (UNIFESP). Posgrado en Microbiología y en Control de Infección en Salud y Epidemiologia (UNIFESP). MBA en Esterilización FAMESP. Prestadora desde hace veinte años en bioseguridad y control de infección hospitalaria y odontológica. Consultora del mismo tema en salud. Conferencista en Europa, Asia, Panamá y Latinoamérica. Autora de capítulos de libros de Odontología y de más de treinta artículos en revistas nacionales e internacionales. Autora del libro *Trabajo y práctica de las asistentes e higienistas dentales*, Editorial Elsevier, 2014. Asesora Científica de FOLA en Latinoamérica, 2015.

**Dr. Valentín Preve**
**(Uruguay)**

**Aplicación de láser y nuevas tecnologías.** En su exposición el Dr. Preve se refirió a los aspectos históricos y físicos del láser, las principales aplicaciones en odontología (láser terapéutico y quirúrgico) y su utilización en todas las áreas de salud. En una segunda instancia de la charla, explicó las normas de seguridad en su uso, el marketing del láser en odontología, y por último, su aplicación clínica en todas las disciplinas.

**Antecedentes profesionales.** Presidente de la Sociedad Uruguaya de Endodoncia. Presidente de la Secretaría Uruguaya de Láser Odontológico y en Área de la Salud. Vicepresidente de la Sociedad Latinoamericana de Endodoncia SELA. Docente de posgrado de Endodoncia y de Láser de la Asociación Odontológica Uruguaya. Docente invitado en la Carrera de Especialización en Endodoncia de diferentes universidades: Univesidad de Buenos Aires y Maimónides de la Argentina; Universidad de los Andes y Universidad de Valparaíso de Chile.

**Condolencias.** El Dr. Valentín Preve falleció el 14 de enero de 2016, con profundo dolor su familia, compañeros y colegas lo despidieron. El Dr. Preve dejo un gran vacío en toda la comunidad odontológica. Fue un destacado dirigente en diferentes entidades de su país, trasmitió desde la docencia sus conocimientos a los odontólogos de Latinoamérica y ejerció con responsabilidad y pasión la profesión.

# Mantenga la confianza de sus pacientes con prótesis dentales con Corega® adhesivo

- **Aumenta la comodidad, confianza y satisfacción** del paciente con su prótesis dental[1]
- **Mejora la confianza** para morder varios tipos de comidas al aumentar la eficacia masticatoria* en un 38%[1,2]
- **Disminuye las molestias** causadas por el atrapamiento de alimentos al evitar el ingreso de partículas de comida[3] hasta en un 74%†

**Referencias:**

*La eficacia masticatoria se define por la cantidad de fuerza necesaria para desprender una prótesis dental en el borde incisal.
†En comparación con el no uso de adhesivo en prótesis completas superiores.


1. Munoz C.A. et al. J Prosthodont 2011; 20(2): 123-129
2. En comparación con el no uso de adhesivo después de una hora
3. Gondrou L. et al. Denture adhesive reduces food entrapment under removable full dentures. Poster presented at IADR 2011 poster 1152.


Ante cualquier duda consulte a su odontólogo y/o farmacéutico. Lea detenidamente las indicaciones de uso.


Corega® es una marca registrada del grupo de compañías GSK.

# REUNIÓN DE LA CORA EN LA SUPERINTENDENCIA DE SALUD

## Se le planteó a su titular, Dr. Luis Alberto Scervino, las necesidades del sector odontológico. Además, se le presentó el Nomenclador Nacional

Autoridades de la CORA se reunieron con el titular de la Superintendencia de Servicios de Salud, Dr. Luis Alberto Scervino. El encuentro tuvo lugar el 27 de enero, y como primera instancia los integrantes de la Comisión Directiva de la confederación manifestaron su deseo de una gestión exitosa al Dr. Scervino.

Durante la entrevista se abordaron temas específicos a la odontología. Se le informó al funcionario sobre el análisis y propuesta que hizo la CORA de un Nuevo Nomenclador Nacional que rija la profesión durante un seminario realizado el año pasado en Potrero de Funes, San Luis. "Existe la necesidad de aplicar a todos los actores del sistema de salud este único nomenclador", señalaron los dirigentes de la CORA. Por otro lado, le comunicaron que se llevaron a cabo las tratativas ante la Comisión de Salud del Honorable Congreso de la Nación para que esta normativa sea sancionada con carácter de ley.

Otro aspecto que se abordó fue la necesidad de implementar prácticas activas en prevención de la salud, especialmente en salud bucal. "Pusimos mucho énfasis en los beneficios que esto acarrea a la población en particular, y la disminución de costos que produce", agregaron las autoridades de la confederación.

Por último, se manifestó la importancia de adecuar los coseguros que se abonan por el actual Programa Médico Obligatorio, ya que han quedado obsoletos, luego de los cambios económicos producidos en los últimos años.

Estos temas, más otros que deben encararse, serán retomados en futuras reuniones, que se informarán oportunamente en *Salud Bucal*.

# FALLECIÓ LA DRA. ELENA "CIELO"QUIJANO

La Dra. Elena Quijano, conocida como "Cielo" por todos los miembros de la CORA falleció el 15 de marzo de este año. Entre su extensa trayectoria profesional, se destaca su labor como coordinadora regional de la Comisión Nacional de Prevención de la CORA de 2008 a 2009, y como coordinadora general entre 2011 y 2012. También fue presidenta del Consejo Federativo de Odontólogos de Corrientes de 2008 a 2010, y de 2006 a 2008 se desempeñó como secretaria general de la entidad. Su partida generó un profundo dolor entre todos las que la conocían; desde la CORA se la recordará como una profesional responsable, baluarte de la CNP, comprometida con el trabajo en prevención, y como una gran mujer que aportó su experiencia y su calidad humana.

SSN SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN www.ssn.gob.ar 0800 666 8400 Nº de Inscripción SSN: 0224

PROPUESTA

# Un verdadero aliado de la salud

Dentro de su cartera de Seguros de Personas, Sancor Seguros cuenta con Salud Segura Max, una alternativa que brinda respuesta inmediata y en efectivo para esos momentos en que el asegurado más lo necesita

Los problemas de salud, en ocasiones, pueden dar lugar a erogaciones imprevistas que muchas veces exceden la capacidad de pago de las personas o pueden poner en riesgo su solvencia. Para hacer frente a ello, Sancor Seguros ofrece un producto que funciona como complemento ideal de las coberturas tradicionales de salud, con respuesta inmediata y en efectivo.

Se trata de Salud Segura Max, que cuenta con tres opciones de contratación: individual, matrimonial y grupo familiar. Así, el asegurado también puede proteger a toda su familia mediante una cobertura indemnizatoria que le brinda dinero en efectivo para intervenciones o situaciones de salud que habitualmente son las más costosas.

Por otra parte, cubre 642 intervenciones quirúrgicas de baja, media y alta complejidad con cobertura indemnizatoria, e incluye un módulo de trasplantes que comprende: córnea, riñón, corazón, páncreas, médula ósea, corazón-pulmón, pulmón, bipulmón e hígado.

## Principales beneficios

- El asegurado puede disponer libremente del dinero de la indemnización, independientemente de que su obra social o prepaga cubra sus gastos médicos.
- Para cualquiera de las coberturas de este producto, el asegurado tiene la libertad de elegir al prestador médico de su confianza.
- El capital asegurado no se agota: el asegurado podrá ser operado las veces que sean necesarias y cobrará en cada oportunidad el 100% de la suma asegurada.
- La cobertura para el grupo familiar comprende, por el mismo costo, a todos sus miembros (para hijos solteros hasta 21 o 24 años si son estudiantes).

De esta manera, Salud Segura Max de Sancor Seguros constituye una excelente opción para resguardar la salud de las personas, con el respaldo que brinda el grupo asegurador número uno del mercado argentino.

SALUD SEGURAMAX

**Contacto**

Para más información, comunicarse con Oscar González (ogonzalez@cora.org.ar) Tel. 011 4308 0771) o Carola Raineri (craineri@orgraineri.com.ar. Tel. 011 2005 7843)

# NOMENCLADOR NACIONAL DE ODONTOLOGÍA
## NORMAS DE TRABAJO
(Segunda parte)

**En la edición anterior de *Salud Bucal* se publicaron las normas de trabajo de los capítulos I a VI, a continuación se publican las correspondientes al resto de las secciones que integran esta norma. Se puede acceder a la versión completa del nomenclador en www.cora.org.ar**

## CAPÍTULO VII: ODONTOLOGÍA PARA EL NIÑO Y EL DOLESCENTE

Consulta diagnóstica para determinar el riesgo cariogénico: se reconocerá por única vez cuando el beneficiario requiera asistencia del mismo profesional.

**Tratamiento pulpar en dientes primarios:** se reconocerá con radiografías postoperatoria y cuando el diente tratado no se encuentre en el período de exfoliación normal.

**Coronas:** se reconocerá en dientes primarios con gran destrucción coronaria y que no se encuentren en el período de exfoliación normal. Con radiografías pre y post.

**Mantenedores de espacio fijo:** incluye corona y ansa de alambre de apoyo.

**Mantenedores de espacio removibles:** se reconocerá cuando falten dos o más dientes primarios contiguos o más de dos dientes alternados en la misma arcada dental. Podrá renovarse semestralmente con autorización de la obra social.

**Luxación total reimplantes e inmovilización:** no incluye tratamiento endodóntico.

**Tratamientos fracturas amelodentarias con o sin exposición pulpar:** incluye corona provisoria.

## CAPÍTULO VIII: PERIODONCIA

**080100 Historia clínica periodontal:** se efectuará cada vez que se inicie y/o reinicie un tratamiento.

**080101 Estudios de diagnósticos complementarios y de mayor complejidad:** se efectuará en casos que la complejidad del caso clínico lo requiera.

**080200 Tratamiento de gingivitis:** se efectuará en tantas sesiones como sea necesario y pasará indispensablemente a fase de mantenimiento. En caso de no cumplimentarse esta premisa, el tratamiento se repetirá según corresponda. Incluye ambos maxilares sin considerar cantidad de piezas.

**080300 Tratamiento periodontal leve o moderado (6 sectores):** se efectuará en presencia de bolsas periodontales que no superen 5 mm o con pérdida de inserción no mayor a 5 mm consistirá en el tratamiento de la superficie radicular afectada de las piezas dentarias. Con posterioridad al tratamiento, se hará la evaluación, mantenimiento o prestaciones complementarias que correspondan. No incluidas en el tratamiento. Por cuadrante sin considerar piezas.

**080400 Tratamiento periodontal severo:** se efectuará en presencia de bolsas periodontales que superen 5 mm o con pérdida de inserción mayor a 5 mm. Consistirá en el tratamiento, de cada superficie radicular afectada. Con posterioridad al tratamiento, se hará la evaluación, mantenimiento y/o prestaciones complementarias que correspondan; no incluidas en el tratamiento. Por cuadrante sin considerar cantidad de piezas.

**080500 Motivación e higiene bucal**

**080600 Evaluación:** se efectuará transcurrido 2 meses de la finalización de cualquier terapia periodontal y de la misma se determinará la necesidad de prácticas complementarias o pasar al paciente a fase de mantenimiento.

**080700 Mantenimiento:** se deberá efectuar por períodos regulares entre 3 y 6 meses, siendo el ideal realizarlos cada 3 meses y de por vida, dependiendo del diagnóstico y factores de riesgo.

**080900 Raspaje y alisado a cielo cerrado por diente:** se considerará para el tratamiento de bolsas de menos de 5 mm y sangrado positivo.

**081000 Raspaje y alisado a cielo abierto por diente:** ídem anterior pero con levantamiento de colgajo para mejorar la visualización.

**081100 Gingivectomía y gingivoplastía por diente:** posterior a cualquier terapia periodontal.

**081200 Hemisección:** posterior a cualquier terapia periodontal.

**081300 Odontosección:** posterior a cualquier terapia periodontal.

**081400 Radectomía:** posterior a cualquier terapia periodontal.

**081500 Alargue corona clínica:** posterior a cualquier terapia periodontal.

**081600 Osteotomía:** posterior a cualquier terapia periodontal.

**081700 Osteoplastía:** posterior a cualquier terapia periodontal.

**081800 Cuña distal:** posterior a cualquier terapia periodontal.

**081900 Cirugía periodontal a colgajo:** se efectuará a posteriori de la evaluación y se indicará en ficha la indicación terapéutica y su necesidad. Sin límite de tiempo y tantas veces como sea necesario.

**082000 Frenectomía:** pedir historia clínica.

**082100 Injerto de encía libre:** ídem al anterior.

**082200 Injerto pediculado:** ídem al anterior.

**082300 Injerto de tejido conectivo:** ídem al anterior.

**082400 Injerto de protección de papila:** ídem al anterior.

**082500 Regenaración tisular guiada por pieza y cara:** ídem al anterior.

**082600 Relleno óseo por defecto por diente y regeneración ósea guiada:** ídem al anterior.

**082700 Materiales para rellenos óseos:** se considerará el costo de los insumos.

**082800 Materiales para regeneración tisular guiada:** se considerará el costo de los insumos.

**082900 Aplicación medicamentos locales por diente:** se considerará el costo de los insumos.

**083000 Tratamiento de hipersensibilidad:** posterior a cualquier terapia periodontal.

**083100 Desgaste selectivo:** posterior a cualquier terapia periodontal.

**083200 Placas oclusales:** se efectuará posteriormente a la evaluación y se indicará en la ficha la indicación terapéutica y su necesidad. Sin límite de tiempo y tantas veces como sea necesario.

**083300 Ferulización transitoria:** se efectuará posteriormente a la evaluación y se indicará en la ficha la indicación terapéutica y su necesidad. Sin límite de tiempo y tantas veces como sea necesario.

**083400 Ferulización permanente**: se efectuará posteriormente a la evaluación y se indicará en la ficha la indicación terapéutica y su necesidad. Sin límite de tiempo y tantas veces como sea necesario.

## CAPÍTULO IX DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES

**1) Validación de analógico, fósforo y digitales para diagnóstico por imágenes**

**2) Que el informe sea realizado y firmado por un odontólogo**

## CAPÍTULO X CIRUGÍA

**Grupo I**

**100100 Consulta quirúrgica:** implica la consulta pre y/o post operatoria.

**100102 Extracción dentaria por alveolectomía:** Rx pre operatoria.

**100103 Extracción dentaria por odontosección:** Rx pre operatoria.

**100104 Plástica de comunicación bucosinusal post-extracción:** de fácil resolución (inmediata), significa en el momento de la exodoncia.

**100109 Reimplantes inmediatos por traumatismo:** incluye ferulisación con Rx pre y post operatoria.

**Grupo 2**

**100202 Extracción de diente retenido o impactado mucoso parcial o total:** incluye piezas dentarias que por su posición y anatomía requieren gesto quirúrgico mínimo. Rx pre operatoria.

**100203 Extracción de restos radiculares intraoseos:** Rx pre operatoria.

**100204 Germectomía:** Rx pre operatoria.

**100205 Liberación de dientes retenido:** implica la realización de fenestracción mucoso y/o ostectomía. Rx pre operatoria.

**100206 Liberación de diente retenido con colocación de medio para tracción ortodóntica:** lleva la colocación de medio de tracción ortodóntica (brackets, botón, alambre u otros). Rx pre operatoria.

**100207 Apicectomía de diente unirradicular:** Rx pre y post operatoria.

**100208 Apicectomía de multirradicular:** Rx pre y post operatoria.

**100209 Radectomía:** Rx pre y post operatoria.

**100210 Tratamiento de osteomielitis:** Rx pre operatoria.

**100217 Extirpación de tumores benignos y quistes hasta 2 cm:** presentar informe histopatológico.

**Tejidos blandos**

**100219 Exéresis de semimucosa labial con reconstrucción:** presentar informe histopatológico.

**100220 Tratamiento de fístula cutánea:** pedir historia clínica.

**100221 Eliminación de cuerpo extraño en tejidos blandos:** pedir historia clínica.

**100222 Incisión y drenaje de absceso por vía cutánea o intraoral ambulatoria:** pedir historia clínica.

**100223 Tratamiento de heridas traumáticas leves:** pedir historia clínica.

**100224 Frenectomía labial:** pedir historia clínica.

**100225 Frenuloplastías:** pedir historia clínica.

**100226 Frenulotomía:** pedir historia clínica.

**100227 Frenectomía lingual:** pedir historia clínica.

**100228 Resección de bridas:** pedir historia clínica.

**100229 Plástica para cierre de fístula buconasal:** pedir historia clínica y Rx.

**100230 Inyecciones periféricas de soluciones neurolíticas:** pedir historia clínica.

**100232 Plástica de comunicación sinusal epitelizada:** pedir historia clínica y Rx.

**100233 Neurectomía periféricas del trigémino.** pedir historia clínica.

**100234 Eliminación de hiperplasia paraprotética:** presentar informe histopatológico

**100238 Exodoncia con preservación de alveolo:** Rx pre y post operatoria.

**100239 Relleno óseo luego de la exodoncia:** Rx pre y post operatoria. Solo injerto óseo autólogo.

**100240 Coronectomía:** Rx pre y post operatoria. Incluye la eliminación de toda la corona.

**Grupo III**

El Tratamiento de este grupo puede ser con o sin internación hospitalaria

**100301 Retenidos de mayor dificultad:** incluye piezas dentarias que por su posición, anatomía, nivel de impacto y proximidad a elementos anatómicos nobles, implica gesto quirúrgico complicado.

**100302 ATM: Artroscopía:** pedir historia clínica.

**100303 Cirugía endoscópica:** pedir historia clínica.

**100304 Meniscoplastías:** pedir historia clínica.

**100305 Condiloplastías:** pedir historia clínica y Rx.

**100306 Condilectomías:** pedir historia clínica y Rx.

**100307 Cirugía de anquilosis (por lado):** pedir historia clínica y Rx.

**100308 Implantes aloplásticos:** no incluye el material aloplástico. Pedir historia clínica y Rx.

**100309 Injerto óseo o cartilaginoso:** pedir historia clínica y Rx.

**100310 Lavado articular:** pedir historia clínica.

**100311 Antrostomía de seno maxilar por causa odontogéna:** Rx pre operatoria y foja quirúrgica.
**100312 Extirpación de tumores benignos y quistes de más de 2 cm:** se requiere informe histopatológico.
**100313 Resección segmentaria mandibular:** se requiere informe histopatológico foja quirúrgica u otros requerimientos de auditoría.
**100314 Hemi-mandibulectomía:** se requiere informe histopatológico - foja quirúrgica u otros requerimientos de auditoría.
**100315 Mandibulectomía:** se requiere informe histopatológico, foja quirúrgica u otros requerimientos de auditoría.
**100316 Maxilectomía unilateral:** se requiere informe histopatológico, foja quirúrgica u otros requerimientos de auditoría.
**100317 Maxilectomía bilateral:** se requiere informe histopatológico, foja quirúrgica u otros requerimientos de auditoría.
**100318 Exéresis de tumores agresivos en tejidos duros o blandos:** se requiere informe histopatológico, foja quirúrgica u otros requerimientos de auditoría.
**100319 Exéresis de tumores malignos en partes blandas buco-faciales:** se requiere informe histopatológico, foja quirúrgica u otros requerimientos de auditoría.
**100320 Exéresis de tumores malignos que involucran hueso y tejidos blandos:** se requiere informe histopatológico, foja quirúrgica u otros requerimientos de auditoría.
**100321 Vaciamiento ganglionares cervicales:** se requiere informe histopatológico - foja quirúrgica u otros requerimientos de auditoría.

**Cirugía reparadora**
**100322 Reconstrucción de pérdida de hueso mediante implante aloplástico:** no incluye material aloplástico. Rx comprobatoria.
**100323 Reconstrucción mediante injerto óseo:** se requiere Rx comprobatoria y algún otro requerimiento por parte de la auditoría.
**100324 Reparación de defectos de tejidos blandos por colgajos de vecindad:** pedir historia clínica.
**100325 Reparación de defectos de tejidos blandos por colgajos a distancia pediculado:** pedir historia clínica.
**100326 Reparaciones defectos de hueso y/o corrección de secuelas:** pedir historia clínica y Rx.

**Operación de las glándulas salivales**
**100327 Biopsia por punción y aspiración:** requiere informe de la histopatología.
**100328 Biopsia por escisión:** requiere informe de la histopatología.
**100329 Operación de tumores benignos en glándulas menores:** requiere informe de la histopatología.
**100330 Operación de tumores benignos en glándulas sublingual:** requiere informe de la histopatología.
**100331 Eliminación de cálculo salival del conducto de stenon:** requiere diagnóstico por imágenes.
**100332 Eliminación de cálculos salivales del conducto de Warthon:** requiere diagnóstico por imágenes.
**100333 Eliminación de cálculos salivales de glándula sublingual:** requiere diagnóstico por imágenes.
**100334 Extracción de cálculo salival por abordaje externo:** requiere diagnóstico por imágenes. Más foja quirúrgica.
**100335 Tratamiento quirúrgico de fístula salival:** pedir historia clínica.
**100336 Cirugías de quistes de glándulas salivales mayores:** requiere foja quirúrgica, informe histopatológico y estudio imageneológico.
**100337 Biopsia de glándulas salival por abordaje externo:** requiere foja quirúrgica, informe histopatológico y estudio imageneológico.
**100338 Cirugía de tumores benignos de glándula parótida o submaxilar:** requiere foja quirúrgica, informe histopatológico y estudio imageneológico.
**100339 Parotidectomía parcial superficial:** requiere foja quirúrgica, informe histopatológico y estudio imageneológico.
**100340 Parotidectomía total:** requiere foja quirúrgica, informe histopatológico y estudio imageneológico.
**100341 Sub-maxilectomía:** requiere foja quirúrgica, informe histopatológico y estudio imageneológico.

**Operaciones de fisuras labio alveolo palatinas**
**100342 Reparación de labio fisurado unilateral:** pedir foja quirúrgica.
**100343 Reparación de labio fisurado doble:** pedir foja quirúrgica.
**100344 Reparación de paladar blando fisurado:** pedir foja quirúrgica.
**100345 Reparación de paladar duro fisurado unilateral:** pedir foja quirúrgica.
**100346 Reparación de paladar duro fisurado bilateral:** pedir foja quirúrgica.
**100347 Reparación de reborde alveolar fisurado unilateral:** pedir foja quirúrgica.

**100348 Reparación de reborde alveolar fisurado bilateral:** pedir foja quirúrgica.
**100349 Otras fisuras:** pedir foja quirúrgica.

**Cirugía ortognática**
**100350 Corrección quirúrgica de malposiciones;** se requiere historia clínica, estudio cefalométrico, modelos y foja quirúrgica.
**100351 Osteotomía segmentarias:** se requiere historia clínica, estudio cefalométrico, modelos y foja quirúrgica.
**100352 Osteotomías tipo lefort I:** se requiere historia clínica, estudio cefalométrico, modelos y foja quirúrgica.
**100353 Osteotomías tipo lefort II:** se requiere historia clínica, estudio cefalométrico, modelos y foja quirúrgica.
**100354 osteotomías tipo lefort III:** se requiere historia clínica, estudio cefalométrico, modelos y foja quirúrgica.
**100355 Osteotomías del cuerpo mandibular:** se requiere historia clínica, estudio cefalométrico, modelos y foja quirúrgica.
**100356 Osteotomías de rama ascendente:** se requiere historia clínica, estudio cefalométrico, modelos y foja quirúrgica.
**100357 Mentoplastías:** se requiere historia clínica, estudio cefalométrico, modelos y foja quirúrgica.
**100358 Glosectomías parciales:** se requiere historia clínica y foja quirúrgica.
**100359 Corrección de hiperplasia maseterina unilateral:** auditoría previa.
**100360 Corrección de hiperplasia maseterina bilateral:** auditoría previa.
**100361 Tratamiento de fístula extraorales:** se requiere historia clínica.
**100362 Avenamiento y drenaje de flemones y abscesos:** bajo anestesia general, foja quirúrgica.
**100363 Tratamiento a cielo abierto de procesos sépticos necrotizantes odontogénicos:** bajo anestesia general, foja quirúrgica.
**100364 Tratamiento osteistis:** se requiere historia clínica y Rx pre operatoría.
**100365 Tratamiento quirúrgico de las osteo-radionecrosis:** se requiere historia clínica y Rx pre operatoría.
**100366 Tratamiento quirúrgico de las osteonecrosis medicamentosa:** radionecrosis se requiere historia clínica y Rx pre operatoría.
**100367 Corticotomía:** Rx post operatoria (por diente).
**100368 Procedimientos complementarios:** distracción ostogénica: Rx pre y post, no incluye el distractor.
**100369 Tratamiento de fractura de cuerpo mandibular y rama ascendente sin abordaje quirúrgico:** fijación intermaxilar (no incluye arcos, peines, tornillos o brackets).
**100370 Tratamiento de fractura del cuerpo mandibular y rama ascendente con abordaje y osteosíntesis rígida:** Rx post operatoria, foja quirúrgica. No incluye material de osteosíntesis.
**100371 Desdentados fijación con ligadura circunferencial y fijación de ambas prótesis:** Rx post operatoria.
**100372 Fractura de cóndilo:** Rx post operatoria.
**100373 Tratamiento sin abordaje:** se requiere historia clínica.
**100374 Tratamiento con abordaje y osteosíntesis rígida:** se requiere Rx y foja quirúrgica.

**Tratamiento de fractura de max superior**
**100375 Sin abordaje quirúrgico:** se requiere Rx pre operatoria e historia clínica.
**100376 Con abordaje quirúrgico y colocación de osteosíntesis rígida:** se requiere Rx pre y post operatoria.
**100377 Desdentado total con ligadura circuncigomática:** se requiere Rx post operatoria.

**Tratamiento de fracturas de malar y/o arco cigomático**
**100379 Con abordaje y fijación rígida:** se requiere Rx pre y post operatoria, y foja quirúrgica.

**Tratamiento de fractura de piso de órbita**
**100380 Reducción con abordaje:** se requiere Rx y foja quirúrgica.
**100381 Con colocación de injerto autólogo o implante aloplástico:** se requiere Rx y foja quirúrgica.

**Tratamiento de fractura de huesos propios de la nariz**
**100382 Sin abordaje quirúrgico:** se requiere Rx pre y foja quirúrgica.
**100383 Con abordaje quirúrgico:** se requiere Rx pre y foja quirúrgica.

# DENIMED®

*Líder en equipamiento odontológico*

40 AÑOS
1975-2015

0810-777-8787

www.denimed.com

denimed.sa Denimed S.A. Denimed Equipamientos Odontológicos


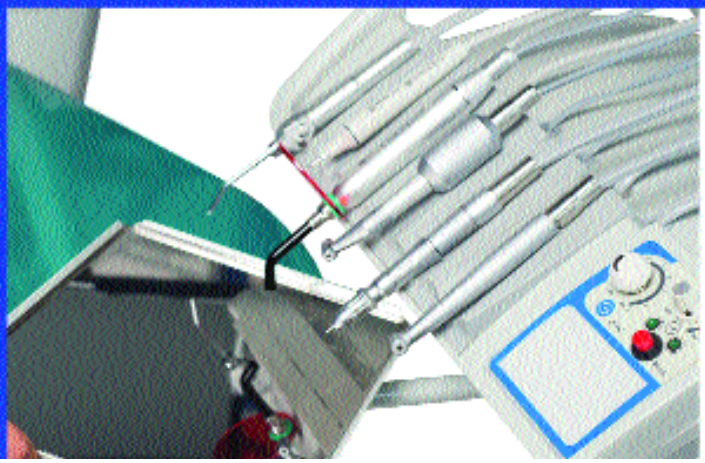

**Cirugía oncológica**
**Norma:** para grupo I y II incluir un ayudante. Para grupo III incluir dos ayudantes

## CAPÍTULO XI: IMPLANTES

**Grupo I**
**Código 100100** Consulta y solicitud de estudio.
**Código 110101** Incluye estudios complementarios.
**Código 110103** Por implante.
**Código 110107** Retiro de implante fractura, implante en mala posición.
**Código 110108** Mucositis- peri-implantitis.

**Grupo II**
**Código 110203 Sustituto óseos:** incluye los aloplásticos, los injertos.
**Código 110204 Membrana:** reabsorvibles y no reabsorbibles.
**Código 110205 Elementos de fijación:** tornillo, tachas.

**Mesoestructuras prótesis de alta dificultad**
**Código 110403 Barras por tramo:** cantidad de tramos necesarios y cantidad de coronas necesarias como implantes colocados.

## CAPÍTULO XII ESTOMATOLOGÍA

**120100 Primera consulta:** se considera primera consulta al examen, solicitud de estudio, diagnóstico y plan de tratamiento de cualquier patología de la cavidad bucal que involucre tejidos blandos o duros (excluidas las dentarias y periodontales).

**120200 Consulta ulterior:** consulta ulterior es la consulta de control de evolución del tratamiento instaurado. Retiro de puntos y control de heridas de las biopsias y extirpaciones totales de lesiones, recepción e interpretación de estudio de laboratorio, imágenes y resultados histopatológicos.

**120300 Consulta de urgencia estomatológica:** se considera a toda prestación que no constituye paso intermedio y/o final de tratamiento. Debe establecerse el motivo de la misma: estomatitis, hemorragias, punción y drenaje de abscesos, etc.

**120400 Administración de medicaciones locales:** práctica que involucra la colocación de medicamentos locales por parte del profesional.

**120500 Mucoprotector:** colocación de protectores mucosos.

**120600 Toma de material para estudios microbiológicos:** toma de muestra para antibiogramas y cultivos.

**120700 Citología exfoliativa: raspaje del tejido blando:** toma superficial de tejidos para estudios citológicos.

**120800 Biopsia incisional de tejidos blandos:** extirpación de un sector de la lección para su estudio histopatológico.

**120900 Biopsia de tejidos duros:** extirpación de un sector de la lección en tejidos duros para su estudio histopatológico.

**121000 Infiltraciones intralesionales:** infiltración de medicamentos en el interior de las lecciones.

**121100 Extirpación quirúrgica total de lesiones y tumores en tejidos blandos:** eliminación total de la lección de tejidos blando.

**121200 Extirpación quirúrgica total de lesiones y tumores en tejidos duros:** eliminación total de la lección de tejidos duros.

## CAPITULO XIII PERSONAS CON DISCAPACIDAD

**Introducción**

**Plan de tratamiento modular:** en el mismo se articulará el grado de complejidad de la práctica odontológica con la dificultad propia de cada individuo. Como toda clasificación implica una generalización en la cual es importante no olvidar la singularidad propia de cada caso.

**Referencias**

**Columna horizontal:** grado de complejidad de acuerdo a la discapacidad.

**Grado 0:** estarían incluidas aquellas personas cuya discapacidad no afecta para recibir atención odontológica con las prácticas convencionales. A modo de ejemplo una persona con discapacidad motora pura, sin movimientos involuntarios.

**Grado 1:** estarían incluidas aquellas personas cuya discapacidad afecta levemente el abordaje para la atención odontológica. Por ejemplo: Personas con retraso mental leve.

**Grado 2:** estarían incluidas aquellas personas cuya discapacidad afecta moderadamente el abordaje para recibir atención odontológica con las prácticas convencionales. Por ejemplo: Personas con retraso mental moderado.

**Grado 3:** estarían incluidas aquellas personas cuya discapacidad afecta severamente el abordaje para la atención odontológica. Por ejemplo: Personas con retraso mental severo, discapacidades asociadas como mentales con alguna discapacidad sensorial.

**Grado 4:** estarían incluidas aquellas personas cuya discapacidad afecta profundamente el abordaje para atención odontológica. Por ejemplo: Personas con autismo. Los ejemplos son solo referenciales y no es taxativo para la inclusión en determinado grado.

**Columna vertical:** módulos a aplicar según el grado de complejidad de las prácticas odontológicas.

**Módulo A:** estarían incluidas aquellas prácticas preventivas en ausencia de patología odontoestomatológica.

**Módulo B:** estarían incluidas prácticas rehabilitadoras en presencia de patología odontoestomatológica leve.

**Módulo C:** estarían incluidas prácticas rehabilitadoras en presencia de patología odontoestomatológica moderada

**Módulo D:** estarían incluidas prácticas rehabilitadoras en presencia de patología odontológica severa.

**Módulo E:** módulo asistencial bajo anestesia general. Se contemplará en pacientes con alto grado de dificultad, luego de la aplicación del módulo A 4 sin respuesta favorables, o en casos donde la patología bucal comprometa el estado general del paciente y /o aumente el riesgo médico existente. Se especifica que en el mismo acto operatorio se rehabilitará la cavidad buco dental en su totalidad, salvo prácticas complejas como por ejemplo, prótesis u ortodoncia. Queda a criterio del profesional las prácticas a realizar, con la salvedad de que sean tratamientos conservadores. Para tal fin se deberá contar con el equipamiento necesario de elementos rotatorios portátiles, para poder implementar la operatoria adecuada. Se realizarán los tratamientos preventivos pertinentes, incluidas radiografías de diagnóstico, con el fin de no tener que repetir en el corto tiempo una nueva intervención. Si fueran necesarias coronas de acero o similar, se tratarán de resolver en el mismo acto, contando con la colaboración de un técnico dental. Se requerirá el compromiso familiar por escrito de mantener la salud lograda con controles posteriores y a distancia. Se debe contemplar la realización de psicoprofilaxis pre quirúrgica. Para las prestaciones odontológicas especializadas se deberá contar con profesionales idóneos no sólo en el área de su especialidad sino también con experiencia en el campo de la discapacidad.

**Prácticas odontológicas por módulos**

**Entrevista de primera vez:** consideramos muy importante las entrevistas de primera vez, tanto desde el área odontológica como psicológica, ya que a partir de ellas se podrán obtener los datos necesarios para determinar el grado de dificultad en el abordaje (Grado 0, 1, 2, 3 o 4) y la complejidad odontológica que presenta el paciente (A, B, C, D, o E). En esta etapa también se plantearán hipótesis de abordaje y se estimarán los recursos necesarios para llevar a cabo la atención. Incluye: entrevista con los profesionales (odontólogo, psicólogo) y elaboración de un informe a la auditoría odontológica con los resultados obtenidos.

**Grado 0 de dificultad en el abordaje:** se utilizarán los códigos del nomenclador odontológico convencional, para personas sin discapacidad.

**Grado 1, 2, 3 y 4 de dificultad de abordaje:** se utilizarán los módulos A, B, C o D, de acuerdo a la complejidad odontológica.

**Módulo A de complejidad odontológica:** evaluación de las posibilidades a presentar: anomalías dentarias alteraciones en la oclusión, alteraciones periodontales, traumatismos dentarios, asesoramiento a padres y/o a quien corresponda. Establecer contacto con el equipo médico que lo asiste si fuera necesario. Control de dieta, asesoramiento en dieta no cariogénica. Cepillado y técnicas de higiene oral, entrenamiento al paciente y/o de quien se considere conveniente que realice estas tareas. (Si estuviera internado o pasara más tiempo escolarizado que en su casa, maestros o auxiliares). Motivación al paciente o quien corresponda para la aceptación de las técnicas preventivas propuestas. Elaboración del plan de tratamiento. Selladores de puntos y fisuras. Aplicación de laca fluorada. Aplicación de sustancias altamente remineralizantes (tipo zaforide) si lo requiere el diagnóstico. Se realizarán entrevistas de orientación psicológica con los padres y/o el paciente que favorezcan la utilización del módulo.

**Módulo B de complejidad odontológica:** resolución de urgencias que impliquen intervención odontológica inmediata. Elementos complementarios de diagnóstico, radiografías periapicales o bitte wing, modelos de estudio, diagnóstico periodontal. Inactivaciones de cavidades abiertas. Tratamiento de enfermedad periodontal leve. Hasta cinco obturaciones definitivas que no involucren coronas de acero u otro tipo de reposición protésica. Hasta dos exodoncias simples. Según la dificultad será necesario, además de las entrevistas de orientación psicológica, la utilización de los siguientes recursos psicológicos:

1. Supervisiones de las sesiones odontológicas (orientación psicológica al odontólogo respecto de las dificultades con el paciente).
2. Horas de juego o entrevistas tendientes a la elaboración de la situación odontológica.
3. Acompañamiento terapéutico del paciente durante la atención odontológica.

Según las dificultades del caso se regulará la cantidad de entrevistas necesarias o la frecuencia de aplicación de los recursos psicológicos.

**Módulo C de complejidad odontológica:** no incluye el módulo B. Tratamiento de enfermedad periodontal moderada. Tratamiento de policaries: Inactivación, y obturaciones definitivas, exodoncias simples sin límite por cantidad. Utilización de los recursos psicológicos indicados en el Módulo B, la frecuencia dependerá de la dificultad de cada caso.

**Módulo D de complejidad odontológica:** no incluye el módulo C. Tratamiento periodontal integral, con cirugías por sector si fuera necesario. Tratamientos endodónticos, sin límites y de acuerdo a las necesidades del paciente. Exodoncias complejas, ej: retenidos. Utilización de los recursos psicológicos indicados en Módulo C, la frecuencia dependerá de la dificultad de cada caso.

**Módulo E:** se utilizarán los códigos del nomenclador odontológico convencional, para personas sin discapacidad, más un porcentaje agregado, en concepto de: honorarios del ayudante, traslados de instrumental, materiales a utilizar y equipamiento.

En este módulo sólo están contemplados los honorarios profesionales del odontólogo que realice la intervención y del ayudante que lo acompañe. Los honorarios correspondientes al anestesista, cardiólogo intraoperatorio, de análisis y prácticas de control previas de rutina, medicamentos, material descartable, gastos sanatoriales, así como recursos psicoprofilácticos previos o posteriores a la intervención, u otros que fueran necesarios, no están contemplados en estos aranceles. En los casos en que se necesite la intervención de un especialista, (cirujano máxilofacial, endodoncista, etc.), el profesional a cargo puede requerir el importe agregado, lo cual se convendrá previamente con la obra social o prepaga, respetando siempre el espíritu de este nomenclador y la premisa de la realización de todos los códigos necesarios para la rehabilitación total de la boca del paciente. Se previene a los colegas que deberán tenerse en cuenta los recaudos legales que ciertas legislaciones requieren para su utilización.

**Honorarios y facturación**

**Entrevista de primera vez:** facturación única.

**Módulo A-1:** facturación mensual. Hasta un máximo de 3 meses, incluyendo la atención el tiempo que sea necesario para la resolución del módulo. Si esta se completara antes de los tres meses se facturará el alta de este módulo para el cobro del total.

**Módulo A-2:** facturación mensual por 2 hasta un máximo de 3 meses, incluyendo la atención el tiempo que sea necesario para la resolución del módulo. Si esta se completara antes de los tres meses se facturará el alta de este módulo para el cobro del total.

**Módulo A-3:** facturación mensual por 3 hasta un máximo de 3 meses, incluyendo la atención el tiempo que sea necesario para la resolución del módulo. Si esta se completara antes de los tres meses se facturará el alta de este módulo para el cobro del total

**Módulo A-4:** Facturación mensual por 4.- hasta un máximo de 3 meses, incluyendo la atención el tiempo que sea necesario para la resolución del módulo.

Si esta se completara antes de los tres meses se facturará el alta de este módulo para el cobro del total.

**Módulo B-1:** facturación mensual por dos.- hasta un máximo de 3 meses, incluyendo la atención el tiempo que sea necesario para la resolución del módulo. Si esta se completara antes de los tres meses se facturará el alta de este módulo para el cobro del total.

**Módulo B-2:** facturación mensual por 3. Hasta un máximo de 3 meses, incluyendo la atención el tiempo que sea necesario para la resolución del módulo. Si esta se completara antes de los tres meses se facturará el alta de este módulo para el cobro del total.

**Módulo B-3:** facturación mensual por 4. Hasta un máximo de 3 meses, incluyendo la atención el tiempo que sea necesario para la resolución del módulo. Si esta se completara antes de los tres meses se facturará el alta de este módulo para el cobro del total.

**Módulo B-4:** facturación mensual por 5. Hasta un máximo de 3 meses, incluyendo la atención el tiempo que sea necesario para la resolución del módulo. Si esta se completara antes de los tres meses se facturará el alta de este módulo para el cobro del total.

**Módulo C-1:** facturación mensual por 3. Hasta un máximo de 3 meses, incluyendo la atención el tiempo que sea necesario para la resolución del módulo. Si esta se completara antes de los tres meses se facturará el alta de este módulo para el cobro del total.

**Módulo C-2:** facturación mensual por 4. Hasta un máximo de 3 meses, incluyendo la atención el tiempo que sea necesario para la resolución del módulo. Si esta se completara antes de los tres meses se facturará el alta de este módulo para el cobro del total.

**Módulo C-3:** facturación mensual por 5. Hasta un máximo de 3 meses, incluyendo la atención el tiempo que sea necesario para la resolución del módulo. Si esta se completara antes de los tres meses se facturará el alta de este módulo para el cobro del total.

**Módulo C-4:** facturación mensual por 6. Hasta un máximo de 3 meses, incluyendo la atención el tiempo que sea necesario para la resolución del módulo.

Si esta se completara antes de los tres meses se facturará el alta de este módulo para el cobro del total.

**Módulo D-1:** facturación mensual por 4. Hasta un máximo de 3 meses, incluyendo la atención el tiempo que sea necesario para la resolución del módulo. Si esta se completara antes de los tres meses se facturará el alta de este módulo para el cobro del total.

**Módulo D-2:** facturación mensual por 5. Hasta un máximo de 3 meses, incluyendo la atención el tiempo que sea necesario para la resolución del módulo. Si esta se completara antes de los tres meses se facturará el alta de este módulo para el cobro del total.

**Módulo D-3:** facturación mensual por 6. Hasta un máximo de 3 meses, incluyendo la atención el tiempo que sea necesario para la resolución del módulo. Si esta se completara antes de los tres meses se facturará el alta de este módulo para el cobro del total.

**Módulo D-4:** facturación mensual por 7.Hasta un máximo de 3 meses, incluyendo la atención el tiempo que sea necesario para la resolución del módulo. Si esta se completara antes de los tres meses se facturará el alta de este módulo para el cobro del total.

**Módulo E:** facturación única por prestación, más el porcentaje estipulado. Si esta se completara antes de los tres meses se facturará el alta de este módulo para el cobro del total.

(Todas las consideraciones no incluidas, dependerán del caso particular y serán tratadas convenientemente con la auditoría odontológica interviniente).

## NOMENCLADOR PARA EL TRATAMIENTO ORTOPÉDICO-ORTODÓNCICOS DEL PACIENTE CON FISURA LABIO-ALVÉOLO-PALATINA (FLAP)

**Tratamiento de 0 a 2 años**

**130700 Consulta, fichado:** comprende diagnóstico, en centro neonatológico o en consultorio, toma de impresión para confección de placa ortopédica e instalación de la misma y asesoramiento a los padres. .

**130701 Primera placa ortopédica**

**130702 Segunda placa ortopédica**

**130703 Tercera placa ortopédica:** y así sucesivamente 04, 05, etc. Facturándose por unidad la cantidad de placas que sean necesarias para caso en particular. Se agrega la letra T 9 por ej. 06011-3 "T", cuando la placa ortopédica requiera tutores nasales uni o bilaterales, y/o un tornillo para expansión transversal o anteroposterior, necesarios según caso clínico. Tratamiento desde los 2 años hasta completada la dentición temporaria.

**130800 Consulta de estudio**

**130801 Tratamiento de anomalías transversales:** disyuntores o expansores, tratamiento de anomalías anteroposteriores, tracción con máscara, tratamiento de anomalías intermaxilares, ortopedia funcional de los maxilares.

**130802 Desgaste selectivo y / o terapia por adición de resinas:** (pistas directas o planos inclinados).

**Tratamiento en dentición mixta**

**130900 Consulta de estudio**

**130901 Tratamiento con aparatología removible** (placas y aparatología funcional).

**130902 Desgaste selectivo y/o terapia por adición de resinas** (pistas directas o planos inclinados.

**Tratamiento en dentición permanente**

**131000 Consulta de estudio**

**131001 Tratamiento con aparatología fija. Final de tratamiento**.

**131100 Contención fija, y/o contención con rehabilitación con prótesis dientes faltantes**

**131101 Tratamiento ortodóncico-quirúrgico:** incluye casos de tratamiento ortodóncico en conjunto con cirugía ortognática.

**Nota:** En todas las etapas se agrega la letra "C" (ej. 06011-02-C), a las consultas de control de aparatología que se realizan quincenalmente durante el primer año de vida del paciente y a partir de cirugía reparadora a criterio de equipo profesional tratante. Hay casos clínicos que pueden requerir la utilización de implantes dentarios para rehabilitación protésica. Se incluyen lesiones seculares.

**Nota:** Tener en cuenta que este tratamiento es un largo proceso que puede durar 15 o 16 años y que requiere de profesionales entrenados en este tipo de pacientes, es decir, no es un tratamiento de ortopedia funcional y de ortodoncia convencional.

## NOMENCLADOR PARA EL TRATAMIENTO ORTOPÉDICO-ORTODÓNCICO DEL PACIENTE CON DISCAPACIDAD

**Tratamiento de 0 a 2 años**

**131200 Consulta, fichado:** comprende diagnóstico, en centro neonatológico o en consultorio, toma de impresión para confección de placas estimulación de cierre labial.

**Tratamiento de ortopedia funcional de los maxilares en pacientes con discapacidad**

**131300 Consulta de primera vez:** para evaluar necesidad y posibilidad de tratamiento de ortopedia funcional de los maxilares y/o ortodoncia. Pedido de radiografías para estudios cefalométricos y estudios complementarios (Rx oclusal, Rx de mano, etc.)

**131301 Consulta de estudio:** impresiones para modelos, fotos, estudios cefalométricos, diagnóstico, plan de tratamiento.

**131302 Tratamiento de anomalías transversales (disyunción maxilopalatina):** tratamiento de anomalías anteroposteriores (tracción con máscara). Tratamiento de anomalías intermaxilares (ortopedia funcional de los maxilares).

**131303 Anticipo tratamiento**

**131304 Cuotas facturación mensual**

**131305 Desgaste selectivo y/o terapia por adición de resinas (pistas directas o planos inclinados)**

**131306 Cambio ocasional de aparatología de ortopedia por necesidad de tratamiento**

**Tratamiento ortodoncia en dentición permanente, en pacientes con discapacidad**

**131307 Tratamiento con aparatología ortodoncia fija**

**131308 Anticipo tratamiento de ortodoncia fijo**

**131309 Cuota mensual tratamiento ortodoncia fija**

**131310 Contención para ortodoncia**

**Nota:** tener en cuenta que este tratamiento es un largo proceso que puede durar años y que requiere de profesionales entrenados en este tipo de pacientes, es decir, no es un tratamiento de ortopedia funcional y de ortodoncia convencional.

**Estimado colega:**

**Le recordamos que la versión completa del Nomenclador Único Nacional,**

**tanto códigos como normas de trabajo, se encuentra disponible en la web institucional: www.cora.org.ar**

**Por otro lado, esta normativa estará vigente cuando sea refrendada como ley**

**por el Congreso de la Nación Argentina**

Prevención Salud
El bienestar se elige

# ¡Gracias por elegir bienestar!

En apenas un año y medio de participación en el mercado, ya superamos los 100.000 afiliados y seguimos creciendo. **Elegimos cuidarte, y eso nos hace bien.**

Contactate con tu Productor Asesor | Llamá al 0 810 888 0010
**www.prevencionsalud.com.ar** | /PrevencionSaludOficial

La empresa de medicina prepaga del GRUPO SANCOR SEGUROS

Superintendencia de Servicios de Salud | 0 800 222 SALUD (72583) | www.sssalud.gov.ar | N° de Inscripción RNEMP: 1679

## ASOCIACIÓN ODONTOLÓGICA DEL NORESTE DE CHUBUT

# "Velar por la observación de la ética profesional y fomentar la capacitación"

Son los objetivos de la entidad según explica su presidente, Dr. Jorge Schembari, que en diálogo con *Salud Bucal* analiza a fondo la realidad institucional y la situación de la odontología en la provincia patagónica

En la provincia de Chubut la geografía juega un papel importante para el desarrollo de la actividad odontológica. Está agrupada en tres zonas bien definidas: Sur, que abarca a Comodoro Rivadavia, Sarmiento y localidades cercanas; Oeste, que incluye principalmente a Esquel y región de influencia; Noreste, que comprende a las ciudades de Trelew, Rawson, Puerto Madryn y jurisdicciones vecinas más pequeñas, donde se encuentra ubicada la Asociación Odontológica del Noreste de Chubut (AONECH). Esta división geográfica hace que cada entidad intermedia -y por ende sus asociados (y no asociados)- atraviesen situaciones disímiles. En esta entrevista, el presidente de la AONECH, Dr. Jorge Schembari, da detalles sobre la realidad profesional e institucional.

**¿Cuál es la situación general de la odontología en la provincia?**

La odontología se desarrolla en la ciudad de Trelew de manera óptima: existe una área hospitalaria específica y centros periféricos que cubren la necesidad de la población, la práctica privada provee una importante cobertura. Falta una correcta atención a los pobladores que se encuentran lejos de los centros urbanos. Esta es una materia pendiente que el Estado debe solucionar desde la proyección y a sabiendas de que cuenta con nosotros para su realización.

**¿Qué cantidad de odontólogos hay en su región? ¿Son suficientes?**

En nuestra región hay más de 300 odontólogos, la mitad de ellos fuera de la institución. Creo que somos bastantes más de lo que la población necesita (y creería que lo mismo sucede a nivel nacional), y deberíamos trabajar con las autoridades correspondientes para ir cambiando esta situación.

**¿Cuáles son las principales problemáticas de la profesión?**

Retomo lo que dije, la cantidad de profesionales que egresan de las facultades están sobrepoblando el sector, esto lleva indefectiblemente a que los odontólogos, que con todo derecho quieren trabajar, deban en muchos casos aceptar condiciones poco favorables para hacerlo. Otro aspecto es la poca capacitación de posgrado de los colegas que se da por diversas razones (económicas, de distancia o interés).

**El personal de la AONECH es clave para el funcionamiento de la entidad**

**La clínica de la AONECH cuenta con cuatro equipos odontológicos**

**¿Cuáles son los objetivos de la asociación que preside?**
La asociación tiene como objetivo fomentar los lazos de unión entre los colegas afiliados, mediante el ejercicio de una fluida y constante comunicación con otras entidades semejantes y con los colegas residentes en el interior de la provincia. Velar por la observación de las reglas de la ética profesional, fomentar la capacitación profesional de los socios propiciando cursos y conferencias, son sus objetivos principales. Es fundamental para esta conducción, poner en valor el trabajo del profesional, por eso luchamos desde hace mucho tiempo en la mejora de aranceles, adecuación de normas de trabajo, bregamos por el acortamiento de los plazos de pagos, etc.

**¿Cuáles son sus principales tareas y en qué áreas?**
Nuestra institución cumple tareas gremiales, de prevención (formamos parte con nuestro representante, Dr. Cristian Lloyd, de la CNP). Somos el nexo entre los profesionales y las distintas obras sociales y prepagas que operan en la zona. En lo referido a la capacitación, hemos sido pioneros en la realización de cursos y especialidades en nuestra provincia, hemos firmado convenios con la UBA, Universidad Nacional de Rosario, recientemente hemos reingresado a la Asociación Odontológica Argentina. En nuestras instalaciones contamos con una clínica provista de cuatro sillones odontológicos modernos que nos permiten realizar actividades de capacitación sobre pacientes y un amplio auditorio con capacidad para cien personas donde se realizan los tramos teóricos de nuestros cursos. Por otra parte, más allá de nuestras funciones existe un círculo odontológico en la ciudad de Puerto Madryn pero con carácter netamente científico.

**¿Realizan tareas en conjunto con el gobierno ya sea nacional, municipal o provincial?**
En este aspecto debo decir que hay poca coordinación desde el área de Salud. En estos días está comenzando el dictado de un curso de ortodoncia interceptiva de primer nivel y desórdenes cráneo-mandibulares que organiza el Hospital Zonal de Puerto Madryn, donde la AONECH realiza un aporte.

**¿Trabajan en conjunto con la obra social provincial u otras entidades de la seguridad social?**
Lamentablemente, en estos momentos no hay ningún plan de trabajo conjunto. Esperamos que con la asunción de las nuevas autoridades se pueda realizar algún trabajo integral, como teníamos hace un tiempo.

**¿Qué actividades tienen planificadas para 2016?**
Continuaremos con los cursos de ortodoncia, ya en su fase final. Y con los cursos de ATM que se dictan por especialistas de la ciudad de Rosario. En orden institucional, se proyecta la integración con las otras instituciones provinciales a fin de poder crear el Colegio de Odontólogos de la Provincia.

< En nuestra región hay más de 300 odontólogos, la mitad de ellos fuera de la institución >

## > LA ASOCIACIÓN

La AONECH fue creada el 27 de julio de 1979. Luego de ocupar inicialmente un garaje de la casa de uno de los odontólogos fundadores cambió de locación hasta ocupar hoy una sede en pleno centro de la ciudad. El edificio consta de dos plantas: en la inferior se distribuye el área administrativa y el economato, que presta servicios a los asociados. Una sala de recepción y salón de juntas para la comisión directiva. En la planta alta, la clínica con cuatro equipos dentales, salón de conferencias y quincho.

### Perfil profesional
### JORGE SCHEMBARI

Odontólogo recibido en Facultad de Odontología de la UBA en 1985.
Presidente de la Asociación Odontológica del Noreste de Chubut por tercer mandato consecutivo, y miembro de su comisión directiva en diferentes cargos y funciones durante los últimos veinte años. Actual secretario de Asuntos Profesionales de la CORA.

Martin St-Amant

## > TURISMO

La provincia de Chubut es privilegiada en atractivos turísticos, actividades de montaña en el oeste (*sky*, pesca con mosca, *trekking*, entre otras). Especificamente en la zona este es importante la impronta de la cultura Galesa, primera población estable en la zona del Valle del rio Chubut, cuyos pioneros llegaron a Puerto Madryn en 1865, y se establecieron en lo que hoy es Trelew, para luego generar relaciones con las poblaciones indígenas y colonizar todo el territorio. Son famosos los certámenes de poesía y cantos corales, la experiencia de probar el famosos té gales, y conocer distintos aspectos de esta comunidad que ha dejado una huella innegable.
En las costas chubutenses se pueden observar Ballenas Francas Australes, entre los meses de mayo y diciembre, cetáceos que se acercan a aparearse y tener sus crías. A 120 km de Trelew se encuentra Punta Tombo, la colonia de pingüinos de Magallanes más grande del mundo. Es un espectáculo único observar a estos simpáticos animales recorrer todos los días la distancia entre sus nidos y el mar en busca de alimento, con su andar bamboleante.
Infinidad de playas extensas que se llenan de gente en la temporada de verano, extensiones de tierra interminables y cielos increíbles, hacen que valga la pena conocer este hermosa región de la Patagonia.

# INNOVACIÓN 2016

www.nardiherrero.com.ar

NARDI & HERRERO

## RICARDO MACCHI, PRESIDENTE DE LA ACADEMIA NACIONAL DE ODONTOLOGÍA

# "Para no transformarse en un ente abstracto, la academia debe conectarse con la realidad profesional"

En diciembre del año pasado la institución renovó sus autoridades, en esta nota el nuevo presidente analizó, entre otros temas centrales, el rol de la institución y la participación de los colegas en las actividades que se organizan. Además, se refirió a la enseñanza universitaria y la situación actual de las prácticas odontológicas

**Dr. Ricardo Macchi, como nuevo presidente de la Academia Nacional de Odontología, ¿qué análisis puede hacer de la realidad que atraviesan las instituciones representativas de los odontólogos?**

Nuestra odontología organizada si se la compara con la de otros países del ámbito latinoamericano, tiene la ventaja de tener un fuerte componente institucional con entidades primarias, secundarias y terciarias. Cabe aclarar que la Argentina es uno de los pocos países que tiene una Academia Nacional de Odontología creada por ley (**ver recuadro La academia**).

**Frente al escenario odontológico actual, ¿cuál cree que es rol de una entidad como la Academia Nacional de Odontología?**

La idea es mejorar la comunicación entre la academia y las instituciones profesionales para que estas tengan un referente académico más allá de las universidades, ya que las academias son el órgano máximo de referencia, pero si no tienen contacto con la realidad del ejercicio profesional, se transforman en algo abstracto y poco útil. El objetivo de esta gestión es que la entidad se visualice dentro del sector y pueda ser *usada* entre los profesionales; para esto tenemos que tener un contacto más cercano con instituciones universitarias y de profesionales. De esta forma, lograremos que los odontólogos la conozcan, sepan que existe y se acerquen a participar.

**¿En qué iniciativas cree que podría trabajar la institución que preside?**

Nos centraremos en armar proyectos de relevamiento de las prácticas profesionales llevadas a cabo por los odontólogos de la actividad privada, en el ámbito hospitalario, de las Fuerzas Armadas y demás entidades. El objetivo es poder saber hacia donde debemos apuntalar las prácticas profesionales en odontología y la forma de ejercerla porque las universidades enseñan de una manera, el nomenclador odontológico se hace de otra forma y a veces el odontólogo en su consultorio lo cristaliza en un sentido distinto. Entonces tener esa información ayudaría a rever lo que se enseña y normatiza. También analizaríamos cómo influyen las nuevas tecnologías en la práctica odontológica y hasta dónde llegan, porque muchas veces se usa y se enseña en un determinado nivel, pero no son accesibles a los profesionales por un tema de costos, y no es aplicable en la práctica diaria.

< La recertificación no es obligatoria, el día que se haga obligatoria habrá que estudiar quienes son los que se deben encargar >

**¿Qué influencia tiene en la odontología un factor tan importante como el costo de los insumos?**

Mucha porque toda la tecnología tiene un costo detrás. De hecho, la academia ha trabajado junto a la ANMAT en el Foro de Productos Médicos de Uso Odontológico y en el Programa de Odontovigilancia, que creemos que deberían complementarse en una sola actividad. Por este motivo, el objetivo de esta gestión es que la esta institución pase a ser una pata más dentro de la odontología.

**En el ámbito de la capacitación que realiza la Academia Nacional de Odontología, ¿qué papel juega la recertificación de especialidades?**

Cabe aclarar que no es la única institución que la hace. Es un trámite voluntario y el profesional que lo desee puede presentar su certificación de especialidad y la academia evalúa lo realizado por el colega en los últimos años y determina si puede legitimar que se ha mantenido actualizado desde que recibió su certificación de especialista.

**¿En la Argentina, se controla que el odontólogo que lleva adelante determinadas prácticas tenga el título de especialista?**

Por el momento no está establecido quien debería hacerlo. La recertificación no es obligatoria, el día que se haga obligatoria habrá que estudiar quienes son los que se deben encargar. Momentáneamente, la academia al tener expertos en distintas áreas recertifica a través de sus especialistas. Esto no tiene un valor legal, pero sí un reconocimiento.

**¿Cree que existe un acceso amplio a la capacitación odontológica?**

Sí, hay mucha oferta en los distintos niveles desde las universidades, las asociaciones profesionales hasta los mismos hospitales. Hay bastantes posibilidades de que el profesional que quiera mantenerse actualizado pueda hacerlo, sobre todo con las nuevas herramientas virtuales.

**¿Cuál es su opinión sobre las políticas de salud en el área odontológica?**

Hay muchas cosas por hacer, pero tiene que haber continuidad en las acciones que se realizan, sobretodo, en el ámbito estatal. Quizás al nivel de las provincias hay planes más concretos. Deberíamos lograr a través del Programa de Salud Bucodental -hubo varios en el tiempo- políticas que continúen, donde el gran énfasis esté en la primera infancia, prevención de tejidos blandos y cáncer bucal.

**¿En qué proyectos trabajó la Academia Nacional de Odontología junto al Ministerio de Salud de la Nación?**

Cuando el Ministerio de Salud empezó a trabajar en el Índice y Registro Odontológico Único Nacional, la academia aportó su opinión como entidad consultiva. Creemos que sería bueno tener un registro porque en este momento lo único que sabemos es el número de matrículas profesionales. Otro proyecto fue la Historia Clínica Odontológica Única, que si bien sabemos que es difícil de lograr, de todas formas debería lograrse reunir información mínima, una especie de matriz única que se aplique a todos los subsectores. También hay que tener en cuenta que deben respetarse las autonomías provinciales.

**¿Están trabajando en un proyecto de academia federal?**

Cuando se crea la Academia Nacional de Odontología se aprueba un estatuto en el cual se establece que para ser miembro hay que tener un domicilio dentro de los cuarenta kilómetros de la Capital Federal, la idea es rever este aspecto. Tenemos miembros correspondientes en casi todas las provincias, principalmente en aquellas donde hay facultades de odontología.

## ACTIVIDADES PRINCIPALES

**Con el Ministerio de Salud de la Nación.** La Academia Nacional de Odontología participa en las Reuniones de la Comisión para la elaboración y unificación de criterios sobre un Índice y Registro Odontológico Único Nacional y para la confección de una Historia Clínica Odontológica Única en el Programa Nacional de Salud Bucodental.

**Con la ANMAT.** La Academia Nacional de Odontología integra el Consejo Asesor de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) en conjunto con las Academias Nacionales de Medicina y Farmacia y Bioquímica; participa en el Foro de Productos Médicos de Uso Odontológico, en el Programa de Odontovigilancia junto a asociaciones y facultades nacionales.

**Recertificación de títulos.** La Academia Nacional de Odontología recertifica títulos de especialistas en las áreas reconocidas por el Ministerio de Salud y expedidos por instituciones acreditadas de la profesión odontológica.

## DR. RICARDO LUIS MACCHI

Odontólogo y doctor en Odontología. Profesor de la Facultad de Odontología, Universidad de Buenos Aires. Master of Science, Universidad de Michigan, EE.UU.
Cargos: Profesor Emérito, Cátedra de Materiales Dentales, Facultad de Odontología, Universidad de Buenos Aires. Ex director de la Escuela de Odontología, Universidad del Salvador/Asociación Odontológica Argentina. Profesor de Metodología de la Investigación y Estadística en carreras de posgrado en universidades argentinas.
Publicaciones: *Materiales dentales* (Editorial Médica Panamericana; *Introducción a la Estadística en Ciencias de la Salud* (Editorial Médica Panamericana); artículos originales publicados en revistas científicas argentinas e internacionales.

## NUEVA COMISIÓN DIRECTIVA

Presidente: Dr. Ricardo Luis Macchi
Vicepresidente: Dr. Guillermo Carlos Trigo
Secretaria: Dra. Ángela Matilde Ubios
Prosecretario: Dr. Rafael Adolfo Gutiérrez
Tesorera: Dra. Julia Fiedotín de Harfin
Protesorera: Dra. María Teresa Carriego
Vocales titulares: Dr. Carlos Ricardo Guardo, Dra. Halina María Curbelo, Dr. Horacio Oscar Maglione, Dr. Ricardo Felipe Luberti, Dr. Hugo Jorge Romanelli
Vocales suplentes: Dra. María V. Fernández de Preliasco, Dr. Eduardo Alberto Rey
Órgano de Fiscalización, miembros titulares: Dr. Eduardo Luis Ceccotti, Dr. Orlando Luis Catanzaro, Dra. Marta Beatriz Negroni
Órgano de Fiscalización, miembros suplentes: Dr. Aníbal Alberto Alonso, Dra. María Beatriz Maresca, Dr. Héctor E. Lanfranchi Tizeira

< Nuestra odontología organizada si se la compara con la de otros países del ámbito latinoamericano, tiene la ventaja de tener un fuerte componente institucional >

## > LA ACADEMIA

La Academia Nacional de Odontología fue creada el 28 de septiembre de 1984 como Academia Argentina de Odontología por iniciativa de su creador y primer presidente, el Prof. Dr. Luis A. M. Barbero, en una asamblea convocada en el aula de la Cooperativa La Dental Argentina. Uno de los principales aspectos contemplados y sostenido hasta el presente es: “una entidad de todos y para todos los odontólogos del país sin exclusiones”.
En la tarea de su creación tuvo gran significación la labor emprendida por el Prof. Dr. Orestes Walter Siutti. Entre otras acciones, luego de una intensa tarea para interesar a varios legisladores nacionales de distintos partidos políticos y diferentes entrevistas con los presidentes de las comisiones de Educación de ambas cámaras, logró que en sesión plenaria bicameral se aprobara por unanimidad la designación de Academia Nacional de Odontología por Ley Nº 25202 promulgada el 9 de diciembre de 1999. Además, se declaró a la entidad comprendida en el régimen del Decreto Ley 4362/5 de las academias nacionales.
La creación de la academia cubrió un requerimiento de la profesión y de una gran cantidad de entidades que apoyaron e impulsaron la iniciativa, especialmente las organizaciones del interior del país.
En la actualidad, la academia no recibe subvención oficial y los gastos son cubiertos por sus miembros. Desde su creación, se iniciaron las gestiones que corresponden para que se la incluya en lo que prescribe la Ley de las Academias Nacionales.
**Áreas de trabajo.** La academia cuenta con diferentes subcomisiones: Relaciones Institucionales; Científica, Curricular; Estatutos y Reglamento; Hacienda; Prensa, Difusión y Publicaciones; Ética; Actos y Protocolo; Odontología Social; Odontología Legal y Forense.
**Contacto.** Facultad de Odontología de la Universidad de Buenos Aires. Marcelo T. de Alvear 2142 - Piso 1º Sector “B” CABA.
E-mail: info@academianacionaldeodontologia.org

# NUEVO

## Doblamos la apuesta

SQUAM DOBLE FLÚOR
Crema Dental con EDS*, Doble Flúor
y Pirofosfato de Calcio

Presentación: Pomo multilaminado conteniendo 60 g.
*EDS: Etidronato Disódico es producto de la investigación y desarrollo Gador.

**MÁXIMA PROTECCIÓN ANTICARIES**

**Anticaries, antisarro, antiplaca**
**Previene la enfermedad periodontal**

- Triple y sinérgica acción
- Fresco y agradable sabor
- Costo accesible
- Calidad Gador

Gador
*Al Cuidado de la Vida*

http://www.gador.com.ar

EXPERIENCIA EN MISIONES

# “Despertamos motivación y compromiso a partir de actividades didácticas”

A través de la capacitación docente, su extensión al núcleo familiar, la realización de exposiciones en lugares públicos, micros radiales y televisivos, la Comisión de Prevención del Círculo Odontológico de Misiones - Zona Sur promueve acciones de educación bucal en las poblaciones más vulnerables

**Experiencia en las zonas rurales de Misiones**

El Círculo Odontológico de Misiones-Zona Sur (COMZS) es pionero en educación para la salud bucal en la provincia de Misiones, incluso inició sus actividades unos años antes de que comenzará a tener vigencia el Programa Nacional de Prevención de la CORA, al que se suma por medio de su Comisión de Salud Bucal con una perspectiva multidisciplinaria.

Una de las coordinadoras del programa provincial, la Dra. María Asunción Gutiérrez, explica: “Como institución miembro de la Federación Odontológica de Misiones, y al cumplir con los requisitos pedagógicos requeridos, fuimos registrados como entidad capacitadora docente por el Ministerio de Educación de la provincia de Misiones, lo cual permitió que el programa sea un referente en el área de educación para salud bucal en el ámbito escolar de la provincia”.

## Alcances del proyecto

“Los niños cubiertos por nuestra iniciativa pertenecen a una población vulnerable, tanto por la falta de educación en salud bucal, como por una situación socioeconómica media y baja en la ciudad de Posadas y otras localidades ubicadas en la jurisdicción de nuestro círculo”, cuenta la Dra. Gutiérrez.

Uno de los principales efectores son los docentes escolares, que capacitados en sesiones teóricas y talleres clínicos, se trasformaron en agentes de salud bucal dentro de la comunidad educativa. Otra de las claves es que como consecuencia de la planificación desarrollada en las aulas, la acción preventiva se extendió al núcleo familiar, embarazadas y jóvenes de temprana edad: “Despertamos motivación y compromiso. Nos proyectamos en los hogares con la realización de actividades didácticas propuestas a los niños, que nos responden con cartas y dibujos que confeccionaron en familia”, cuenta Gutiérrez.

“Otra herramienta educativa fueron las Expos de Salud Bucal en lugares públicos como plazas y playones deportivos, que se convirtieron en jornadas de verdadera fiesta de concientización preventiva. Los micros radiales y televisivos sumaron promoción de todas estas actividades educativas”, afirma Gutiérrez.

Otra tarea de la Comisión de Salud Bucal fue la elaboración de los índices epidemiológicos y el refuerzo del huésped con topicaciones de flúor.

**Los profesionales visitan los hogares vulnerables de la provincia**

## Logros

Entre algunos de los logros alcanzados por el programa del círculo del Misiones, se encuentras acciones de promoción, difusión y prevención de la salud, además relevamientos epidemiológicos y determinación de niveles de flúor en el agua (ver **Acciones del COMZS**).

## Acciones del COMZS

El programa de prevención del COMZS realizó desde su creación numerosas actividades, entre ellas se destacan

- Promoción y educación para la salud bucal en escuelas del nivel inicial y primario, familias y embarazadas de Posadas y otras localidades cercanas.
- Extensión de las acciones preventivas fuera del ámbito educativo (ONG, comedores, guarderías, hogares.)
- Relevamiento epidemiológico comparativo en escuelas urbanas y rurales, de diferente nivel socioeconómico.
- Obtención de muestras de las fuentes de agua de las escuelas para la determinación de niveles de flúor.

## Recurso humano

"Es fundamental el invalorable rol de los odontólogos miembros de la comisión, que han dejado tantas horas de consultorio trabajando en el programa, a pesar de los constantes cambios y reacomodamientos de las condiciones laborales", destaca la Dra. Gutiérrez. "El balance de estos veinte años de trabajo nos impulsa a continuar en este servicio solidario", agrega la profesional.

"El Círculo Odontológico de Misiones Zona Sur se ha consolidado como referente en educación preventiva para la salud bucal, gracias al apoyo incondicional y permanente de las diferentes comisiones directivas. Estas acciones permitieron a nuestra institución proyectarse solidariamente en la provincia y ganar un espacio dentro del departamento de Educación para la Salud de la CORA", concluye Gutiérrez.

## > COLABORADORES PERMANENTES

Odontología: Dres. Patricia Molina, Adriana Bonifato, Fernanda Cundom, Marina Victoria, Teresita De Tone, Estela Quinodoz de Segovia Mattos, Sandra Temporelli, Alicia Ramírez, Rosa Moreyra, Fernando Romero, Verónica Sorol, José Zarza, María Gutiérrez de Zarza.
Psicopedagogía: Lic. Alicia Fagoti.
Nutrición: Mgter. Ricardo Valdez, Lic. Leticia Hosly.
Fonoaudiología: Lic. Carmen Juggans.
Medicina: Dr. Marcos Rodríguez (medicina general y familiar), Dres. Marcos Rodríguez, Juan Ledesma, Carlos Baez (pediatría).
Psicología: Lic. Gisela Encina y Marina Antonio.
Además, numerosos colegas que trabajaron en las escuelas a las que concurren sus hijos, desarrollando una extensión del programa.

**PRESIDENTES COMZS 1996-2017**

Dr. Víctor Perrino.
Dr. Orlando Busconi.
Dr. Eduardo Bauch.
Dr. Juan Cundom.
Dr. Guillermo Rivero.
Dr. Luis Triadani.
Dr. Ramón Delgado Cano.

**Los miembros del COMZS también realizan tareas docentes**

< El Círculo Odontológico de Misiones Zona Sur se ha consolidado como referente en educación preventiva para la salud bucal >

< Los niños cubiertos pertenecen a una población vulnerable, tanto por la falta de educación en salud bucal, como por una situación socioeconómica media y baja >

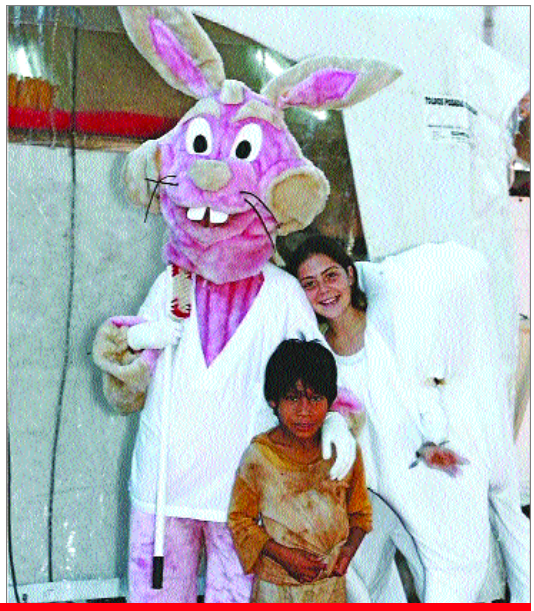

**COORDINADORES SALUD BUCAL 1996-2017**

Dr. José A. Zarza.
Dra. María Rosa Gómez.
Dr. Edgar Martins de Vargas.
Dra. Mónica Inés Montaldo Riera.
Dr. Guillermo Rivero.
Dra. Gloria Raquel Romero.
Dra. Andrea del Carmen Martinez.
Dra. María Asunción Gutiérrez de Zarza.

Random expert
get Random
Cepillos
Personalizables.
Adultos.
Niños.
Ortodoncia.
Cuidado profesional
Accesorios & complementos
Random
Cuidar tu boca es cuidar tu salud
www.randomcorp.com.ar
info@randomcorp.com.ar
Randomcorp SA

Marcelo Liberati Sistemas
NUEVA VERSIÓN 2015
Programas de Auditoría Odontológica a medida.
Programa de Gestión para Consultorios y Clínicas Odontológicas.
NUEVAS FUNCIONALIDADES SMS
Un nuevo planteo de marketing con los clientes que incluye recordatorio de turnos por SMS con respuesta del paciente automática al programa
Acceda a toda la funcionalidad del sistema desde su pantalla principal
Más de 4000 usuarios y 28 años de trayectoria nos avalan en el mercado nacional e internacional.
Descargue su versión demo de nuestro sitio www.marceloliberati.com.ar
Melián 3258 11º "B" (1430) Capital Federal - Tel & Fax: (54-11) 4544-8239 / 4541-1345

# *Salud Bucal* suma humor a sus páginas

El prestigioso humorista Meiji, autor de *La clínica del Dr. Cureta* se suma al equipo con sus colaboraciones y dibujos

*Salud Bucal* incorpora una nueva sección de humor, que estará a cargo de Jorge Hipólito Meijide, más conocido como "Meiji" cuando se trata de escribir y dibujar historietas, chistes y personajes. Entre sus obras más destacadas está por la legendaria *La clínica del Dr. Cureta*, que publicó en la revista *Humor* y años más tarde llevó al cine. También fue autor de *Protección al menor, Desvínculos* y *Vida interior*. Trabajó en diarios nacionales y de circulación provincial, y colaboró para revistas de España.

Como artista plástico participó en numerosas muestras en la Argentina y el extranjero y consiguió en el rubro dibujo el Premio Municipal, el Gran Premio del Salón Nacional y el Tercer Premio en la Bienal de Taiwán.

Ha sido colaborador de numerosas revistas médicas, en algunas de ellas se desempeña en la actualidad.

Meiji además de humorista, dibujante, guionista y artista plástico, es médico pediatra, profesión que decidió abandonar para dedicarse de lleno al humor y al arte.

## Una mirada desde el humor

Consultado por *Salud Bucal*, Jorge Meijide explica: "Hacer humor es una vocación. Mi vida siempre estuvo arriba de un tablero. Lo que más me gustaba era el dibujo, el arte, la creatividad, por eso aunque la medicina fue mi otra gran pasión, en 1987, luego de casi quince años de ejercerla, decidí dejar de trabajar como médico. Desde el humor podemos dar una visión del mundo, el humor juega un rol en la forma de relatar la realidad, pero si bien sirve tener una mirada crítica sobre temas polémicos, siempre con una autocrítica, pero no se trata de una mirada destructora. Siempre hay una cuota de piedad, lo que se busca es contribuir desde el análisis a mejorar la sociedad".

"Estoy muy contento de poder volcar mi experiencia en el sector salud, esta vez desde la odontología y ofrecer una mirada divertida de las cosas que suceden en esta profesión", agrega Meiji.

< Desde el humor podemos dar una visión del mundo, el humor juega un rol en la forma de relatar la realidad >

SUNSTAR

G·U·M

ENCÍAS SANAS. VIDA SANA.

# USAR HILO DENTAL NUNCA FUE TAN FACIL PARA TUS PACIENTES

- ✓ PRÁCTICOS
- ✓ DE USO DIARIO
- ✓ MAYOR FRESCURA

## LA EVOLUCIÓN DEL HILO DENTAL

HORQUETAS CON HILO DENTAL INDIVIDUALES GUM FLOSSERS ULTRADESLIZANTES, ACCIÓN MULTIPLE Y MENTA ORIGINAL. FABRICADO EN CHINA.

Para más información comuníquese a **info.profesional@ar.sunstar.com.ar**

**www.GUMbrand.com/latam**

## AGENDA

**EXPODENT 2016.** Del 8 al 11 de junio.
Sede: Predio Ferial La Rural.
Organiza: Cámara Argentina de Comercio e Industria. Informes: (011) 4953 3867 / 4952 9376.
E- Mail: info@cacid.org

**VI JORNADAS INTERNACIONALES DE IMPLANTOLOGÍA ORAL Y MAXILOFACIAL.** Del 23 al 25 de junio.
Sede: Hotel Panamericano, Carlos Pellegrini 551 CABA. Organiza: Sociedad Argentina de Cirugía y Traumatología.
Informes: (011) 4961 6141 Int. 415. E- Mail: sac@aoa.org.ar / www.sac2016buenosaires.com

**XVIII CONGRESO DE LA SOCIEDAD ARGENTINA DE ENDODONCIA.** Del 11 al 13 de agosto.
Sede: Sheraton Libertador Buenos Aires. Organiza: Sociedad Argentina de Endodoncia. Informes: (011) 4961-6141 Int. 203.
E- Mail: sae@aoa.org.ar / www.endodoncia-sae.com.ar

**VI JORNADAS ARGENTINAS DE ORTODONCIA.** Del 21 al 24 de septiembre.
Organiza: Sociedad Argentina de Ortodoncia. Informes: (011) 4811 3220 / 4815 5804
E- Mail: secretaria@ortodoncia.org.ar

**XXIX JORNADAS 60 ANIVERSARIO AAON.** Del 22 al 24 de septiembre.
Organiza: Asociación Argentina de Odontología para Niños. Informes: (011) 4961 6141 Int. 205.
E-mail: araceli.memmoparodi@aoa.org.ar / www.aaon.org.ar

**33 CONGRESO INTERNACIONAL DEL CÍRCULO ARGENTINO DE ODONTOLOGÍA.** Del 20 al 22 de octubre.
Sede: Centro de Convenciones Palais Rouge, CABA. Informes: (011) 4901 5488 E-Mail: info@cao.org.ar

**JORNADA DR. JEFFREY P. OKESON.** Profesor y Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud Oral de la Universidad de Kentucky. Experto en Dolor Orofacial. 11 de noviembre.
Organiza: Ateneo Argentino de Odontología. Informes: (011) 4962 2727.
E- Mail: ateneo@ateneo-odontologia.org.ar

---

## HUMOR

# Presentamos **la Tecnología** que revoluciona el tratamiento preventivo de la caries dental.

Comprobado en estudios clínicos realizados
a lo largo de 8 años con más de 14.000 pacientes.

**Tecnología NeutrAzúcar™**

**+**

**Flúor**

- Ayuda a neutralizar los ácidos del biofilm, la causa #1 de caries[1,2]
- 4X Veces Mayor Remineralización[3]
- Revierte al menos 2X la caries temprana[14]
- 20% mayor reducción de caries en 2 años[15]

**Flúor**

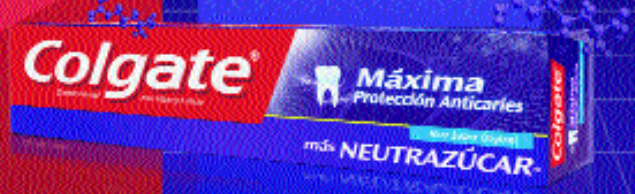


**Colgate ayuda a tener un Futuro Libre de Caries**

* Resultado de un estudio de remineralización en comparación con una crema dental regular con fluoruro.

* Resultados de un estudio de remineralización en comparación con una crema dental regular con fluoruro, ambas con 1450 ppm de fluoruro.

* Resultados de un estudio de 8 meses para evaluar las mejoras en caries del esmalte usando el método QLF FTM (Fluorescencia Cuantitativa Inducida por Luz) contra una crema dental regular sólo con fluoruro, ambas con 1450 ppm de fluoruro.

QLF is a trademark owned by Inspektor Research Systems BV.

Estudios científicos citados: 1. Wolff M, Corby P, Kiyomiya G, et al. J Clin Dent. 2013;24(Spec Iss A):A15-A25. 2. Data on file, Colgate-Palmolive Company. 3. Cardoso H J, Hatsuo L, Lourato S, et al. J Clin Dent. 2013;24(Spec Iss A):A44-A50. 14. Vivalda-Elias F, et al. J Clin Dent. 2013;24(Spec Iss A):A15-A22. 15. Data on file, Colgate-Palmolive Company.

www.colgateprofesional.com.ar

**Colgate** LA MARCA #1 RECOMENDADA POR ODONTÓLOGOS

gsk

# SENSODYNE

## Un régimen completo, especialmente diseñado para personas con dientes sensibles.

**PROTECCIÓN CONTRA LA SENSIBILIDAD, AHORA EN UN ENJUAGUE BUCAL DIARIO.***

ENJUAGUE BUCAL SENSODYNE
Nitrato de Potasio al 3% y 217 ppm ión Flúor. Alivia la sensibilidad dental y ayuda a fortalecer los dientes.*

LA MARCA Nº1 RECOMENDADA POR ODONTÓLOGOS PARA LA SENSIBILIDAD DENTAL.**

* Enjuagándose 2 veces al día después del cepillado con una crema dental con flúor.
Cuando se usa según indicaciones del envase. **IPSOS 2013. Se refiere a la crema dental.